

**Monografía: Bases teóricas para la docencia sobre el Espiritismo Moderno en Cuba III. Característica general del espiritismo kardeciano en Cuba y en Matanzas.**

**Autores: Lic. Rigoberto González García, Dr. C. Jorge D. Ortega Suárez.**

Sobre el derecho de autor:

Maribeth Peters, Register of Copyrights of the Library of United States Congress Copyrights Office, wrote:

This Certificate, registered in 19/7/2001, is under the seal of the Copyright Office in accordance with title 17, United States Code, and attests that registration has been made for the work identified with the following title:

“El Espiritismo. Su presencia en Cuba” (and its previous or alternative titles used, too).

The information on this certificate has been made a part of the Copyright records.

**Introducción.**

El trabajo que se ofrece al lector es importante -a juicio de los autores- por lo siguiente:

1. La historia del espiritismo en el país no se ha escrito y en cuanto a la de este fenómeno social en Matanzas, el presente es un intento de abarcarla de acuerdo con lo que se ha podido acopiar de fuentes impresas y testimonios orales. Se ha tratado, por parte de los autores, de cumplir con ambos cometidos a sabiendas de que el resultado necesita y merece ser ampliado. Se hizo lo posible, hasta donde lo permitieron las fuentes disponibles en el momento.

2. Es imposible la comprensión adecuada de las creencias como componente del etnos cubano, si no se conoce el papel y lugar del espiritismo en él. La llegada de éste a Cuba y su sincretización con los elementos religiosos de ese etnos, son aspectos atendidos por los autores con especial énfasis.

La historia, la historia de la teoría y la teoría de este asunto, son imposibles de separar en el punto actual en el que se encuentra su estudio. Actualmente es imposible también abordarlas sin una intención de enfoque abierto, multidisciplinario. Entonces, estarán incluidos en este trabajo todo lo que factualmente ha sido posible reunir para reconstruir la historia del espiritismo kardeciano en Cuba (con énfasis en la de él en Matanzas), vinculado al análisis

etnológico de este fenómeno; así como valoraciones filosóficas correspondientes acerca del asunto.

La información acerca de las instituciones espiritistas kardecianas matanceras está presumiblemente completa, no así la de otras partes del territorio cubano, que necesita ser completada a pesar de que la que se ofrece aquí es ya bastante exhaustiva. Sólo cuando se avance decisivamente en la redacción de la historia del espiritismo en Cuba, con el aporte mancomunado de los investigadores de todos los territorios del país, es que podrá culminarse este empeño.

Los autores publican los datos de aquellas instituciones kardecianas no matanceras que han podido localizar, hasta estos momentos, para ayudar modestamente a la consumación del objetivo de completar, en lo posible, la información relacionada con el devenir histórico del espiritismo en el país.

Lo anterior, en lo tocante a las instituciones de tipo kardeciano.

Es importante este trabajo que se ofrece al lector, en fin, porque sus precedentes -honrosos por cierto- han sido abarcadores de la multilateralidad de aristas a investigar que el espiritismo tiene y la dispersión y escasez de las fuentes impresas, son escollos difíciles de salvar. La disminución cuantitativa de la masa de antiguos practicantes del espiritismo kardeciano por concepto de mortalidad y la cualitativa, por concepto de morbilidad -especialmente por la incapacidad mental para testimoniar fiablemente propia de la senectud- de miembros importantes de esa masa; hacen en conjunto que las fuentes orales confiables sean cada día más escasas. Se hizo aquí el rescate de toda la información oral posible, por parte de los autores.

En general, el valor teórico se acrece en la misma medida en que pueda demostrarse en el trabajo que se han encontrado paliativos eficaces que superen las grandes limitaciones descritas.

En cuanto a su valor práctico, es recomendable como fuente para estudios etnológicos diversos en Cuba, si se tiene en cuenta la profunda interdependencia que entre sí guardan todos los componentes del etnos cubano. Habida cuenta de la similitud relativa de tales componentes en los diversos etnos de los pueblos latinoamericanos, puede este trabajo servir de marco de referencia teórico y metodológico para todo aquel que así lo considere menester. La redacción del mismo es didáctica, en aras de la

esperada asequibilidad y accesibilidad -con perdón de los especialistas- de que precisan los textos cuando la intención de los autores es que sean útiles para el mayor número de personas posible. No hay pedertería en ello sino deseo de ayudar y vocación de servicio hacia los demás, por parte de los que esto escriben. Luego entonces, el valor práctico se amplía con una finalidad instructivo-ilustrativa a todos los interesados en estos temas.

En lo tocante a la estructura que ordena su contenido, se informa que éste se concibió y redactó metodológicamente de lo general a lo particular. Contiene el itinerario histórico-geográfico de su llegada a Cuba, las causas de su integración plena al componente religioso del etnos cubano y de su difusión en el país.

Hay una marcada intención de ofrecer la mayor cantidad posible de material de hecho sobre el espiritismo en Matanzas. Se intentó reconstruir históricamente ese fenómeno y se habilitó como uno de los anexos más importantes del trabajo, el de la relación de todas las sociedades de este espiritismo kardeciano localizadas y con todos los datos importantes acopiados sobre ellas.

La búsqueda de esos datos fue agotadora y exigió tesón. Se trató de cruzar la información de todas las fuentes posibles y ofrecer así resultados veraces.

La estructura del trabajo incluye, además, un índice de referencias y notas y la bibliografía activa empleada.

Se ofrecen anexos con lo más importante de lo compilado sobre aspectos que han incidido en el desarrollo histórico del espiritismo en el país, con la intención expresa de brindar al lector la posibilidad de ampliar sus conocimientos y, a los investigadores, de enriquecer con sus aportes tal compilación.

Este trabajo se editó por vez primera en 1993. La presente es su segunda edición corregida y ampliada.

Los autores desean expresar su más profundo reconocimiento a las personas abajo relacionadas. Sin ellas, hubiese sido imposible que se presentase lo que hoy se pone a disposición del lector:

Trabajadoras del Archivo Histórico Provincial de Matanzas; Flor Inés Cassola, del Archivo Histórico Nacional, por las facilidades aportadas al acceso a las fuentes; Arlés Orihuela, MSc. en Psicología Clínica y M.A. en Pedagogía, Profesora de Psicología Médica de la Facultad de Ciencias Médicas de

Matanzas, por su cooperación en los aspectos del trabajo relacionados con su especialidad; Jorgelina Leiva y Jacqueline Cruz, Subdelegada del Comité Estatal de Estadísticas y trabajadora de esa entidad, respectivamente, así como a Marisol Araujo Noa, Técnica en Programación de Datos, por el decisivo apoyo en la versión mecanográfica; Edalys Estévez, primer violín de la Orquesta Acierto Juvenil, por su colaboración en la localización y musicalización de cantos del Orilé; Armando Andrés Bermúdez, destacado investigador del espiritismo en Cuba y al Colectivo de Investigadores del Departamento de Estudios Socio-Religiosos (DESR), del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS) del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de la República de Cuba (CITMA), encabezado por el Dr. Jorge Ramírez Calzadilla, por sus atinadas críticas y sugerencias a esta obra; Arbelio Díaz Periut, Auxiliar de Información del Archivo Provincial "Mayor General Serafín Sánchez Valdivia", de Sancti Spiritus, por su colaboración en el suministro de datos; mediums espiritistas Humberto Bosch, Sandra González, Alexis Brindis Portillo, Heriberto Padrón Suárez y Fermín Ruiz, por su ayuda inapreciable. Por último un reconocimiento muy especial a Marisela Hernández, por la excelencia de su arte puesta en función de la presentación de este trabajo y a la Lic. Milagros S. Ortega Suárez Analista "A" en Sistemas de Cómputo, respectivamente, por su apoyo global a esta obra.

Hay colaboradores que no figuran con sus nombres de pila que prefirieron conservar el anonimato, algo común en la práctica testimonial de los esotéricos. A ellos se les agradece profundamente también sus valiosas informaciones. A los interesados, los colaboradores anónimos estarían dispuestos a ofrecer otras informaciones a través de las recomendaciones que a esos efectos puedan extender los autores de este trabajo.

Los autores agradecen en grado sumo toda crítica constructiva a los errores, limitaciones, omisiones y excesos en que puedan haber incurrido. Aceptan también cualquier sugerencia que se derive de esas críticas. Es la única vía efectiva por la que las deficiencias salen a la luz. Y la única vía también para mejorar lo que se ha hecho. El lector siempre será el mejor juez.

Los autores.

## **Desarrollo.**

### **a) El espiritismo kardeciano en Cuba. Característica general.**

El espiritismo ha otorgado siempre gran importancia no sólo al proselitismo directo, sino además al apoyo editorial que él debe tener.

Un individuo de vasta educación como Kardec, conocía que el libro es una poderosa arma y que su destrucción, por razones ideológicas, atenta momentáneamente contra el mensaje que porta pero moviliza al instante la curiosidad por conocer ese mensaje y el rechazo de ese acto vandálico destructor.

La ya citada quema de libros de Kardec el 9 de octubre de 1861 en Barcelona, tuvo sus respuestas en una avalancha de críticas de la intelectualidad progresista de diversas partes del mundo y en la creación y edición de obras espíritas, en largas tiradas, por los simpatizantes del espiritismo en España y en especial los de Barcelona. Estos fundaron la Sociedad Anónima Propagadora del Espiritismo la cual, además de atender a la población en general, se dirigía a desvalidos y presos con especial preferencia. Lo último denota la hábil orientación prosélita que los guiaba, pues es conocida la predisposición positiva de esos segmentos poblacionales a la sugestionabilidad, provocadora de catarsis inmediata, en calidad de paliativo temporal de las desdichas.

Junto a los espiritistas, llegó a Cuba su amplio respaldo editorial kardeciano. Además de las obras de Kardec -cuyo conocimiento gradual pero necesario y completo es principio de la fe espírita- en Cuba han gozado de simpatía y predilección, ante todo, las "Memorias de la insigne cantora del espiritismo Amalia Domingo Soler" (1) y el resto de sus obras en separata; así como las del Vizconde de Torres Solanot, entre las que figuraba, en primer lugar, su libro elemental didáctico "Preliminares del Espiritismo"; las de Miguel Vives; la "Revista de Estudios Psicológicos" de José Fernández Colavida y las de Juan Torrents y Corral, primer editor de la Obras Completas de Kardec en español, en la editorial que era suya y en la que imprimió también textos de su propia autoría. Ellos fueron los pioneros. Después aparecieron otras aportaciones literarias del espiritismo en territorio cubano, hechas por nativos del país.

Todas esas obras prepararon doctrinalmente a los cubanos para asumir el legado kardeciano y asociarse grupalmente para efectuar prácticas espiritistas desde los comienzos del último tercio del siglo XIX.

En lo referente a los inicios de la institucionalización de agrupaciones espíritas en Cuba, los autores exponen los siguientes datos:

"La Fraternidad", (Sociedad de Estudios Psicológicos), fundada en noviembre de 1882 por el Dr. Florencio Corso en la ciudad de Matanzas, y en funciones hasta 1936; parece ser una de las primeras sociedades espiritistas creadas en Cuba, de acuerdo con la documentación disponible que obra en los Archivos de la Nación.

En 1883, Laureano Guerrero Almagro fundó el Grupo "Juan", con sede en la calle Bernaza #10, Habana Vieja, en la ciudad de La Habana. Tuvo como órgano oficial una revista homónima.

Es de destacar el esfuerzo de Laureano Guerrero porque se extendiese el espiritismo por el país, pues también en ese año fundó el seminario espiritista "Redención", en Santiago de Cuba. 1883 marcó un hito decisivo para el establecimiento de la pluralidad confesional en Cuba, debido a que también fue el año de la fundación de la primera iglesia evangélica en el territorio nacional, a saber, un templo metodista a cargo del pastor cubano Enrique Someillán, simpatizante con el independentismo y proveniente de la emigración cubana radicada en Tampa y Cayo Hueso.

Se ha logrado conocer la presencia de otras agrupaciones espiritistas en esa época. Se desconoce hasta ahora por los autores la fecha del surgimiento de la Sociedad Espiritista "La Reencarnación", pero ya estaba en funciones en 1888 y representada con éxito en el Primer Congreso Internacional Espiritista de ese año por el espiritista cubano Eulogio Prieto -ya mencionado en este trabajo- junto a los centros "El Salvador", de Sagua la Grande y "San Pablo", del término municipal de Malpérez, aledaño a esta última ciudad.

Ese Congreso Internacional de 1888 fue decisivo para el auge del espiritismo en Cuba. La participación cubana fue numéricamente exigua pero se hizo representar y oír con fuerza. Asistieron, además de Eulogio Prieto, Jefe de la Delegación; Tomás de Oña, Juan J. Garay y Celestino Cuervo, como miembros de la representación oficial cubana al evento (2). De forma extraoficial, participó Bienvenido Quirós Lezcano con su esposa (3).

El saludo de la delegación cubana al Congreso, además de las fórmulas usuales de cortesía finisecular decimonónica y de la identificación de las instituciones cubanas allí representadas, incluye una breve, implícita pero

diáfana declaración principista acerca del significado del Congreso, caracterizándolo como "...piqueta demoledora del fanatismo y de la ignorancia de los pueblos" (4).

Eulogio Prieto -según ya se apuntó aquí- estuvo como miembro de la Vicepresidencia Hispanoamericana, encabezada por la ya mencionada Amalia Domingo Soler, y fue signatario de la Declaración que esa Vicepresidencia sometió a la consideración de los asistentes, de la cual ya se citó textualmente un fragmento de sus conclusiones (5).

El establecimiento de la República y la promulgación de la Constitución de 1901 facilitaron el desarrollo del espiritismo en Cuba, al quedar igualados formalmente ante la Ley todos los credos. No obstante, la ambigüedad y lo contradictorio del texto constitucional en materia de libertad de conciencia, se haría sentir negativamente en represiones -no siempre veladas- a las prácticas espíritas por parte del poder estatal conminado por la voluntad de la jerarquía del clero católico. Sobre este particular se profundizará más adelante, en este propio trabajo.

En consecuencia, tuvo lugar la creación de un gran número de sociedades espíritas, entre las que se mencionan el Grupo "Amalia", fundado en 1915 por Fermina Crespo de Antón; los Grupos "Gilberta" y "John", la Sociedad "Misericordia y Luz", en funciones ya en 1916.

Ya en esos años existía un desarrollo del espiritismo lo suficientemente fuerte como para que sus líderes trataran de nuclear, organizadamente, a los diversos grupos ya creados y sin menoscabo de la reconocida autocefalia de los mismos. Entre esos intentos, los más significativos fueron la fundación de la "Sociedad Espiritista de Cuba" en 1915, por Francisco María González Quijano (6), con sede social en Reina #77 y 79 y desde 1949, en Sitios #118, Habana; y la "Unión de Mujeres Espiritistas de Cuba" con sede en Escobar #362, también en la Habana y en funciones ya en 1920.

Una relación de grupos y sociedades del espiritismo kardeciano -con todos los datos que fue posible reunir sobre ellos -fundados en Cuba, se ofrece en Anexo a este trabajo (7).

Durante la década del 20, el espiritismo alcanzó relativa estabilidad institucional en país. Ya en los años 30, los esfuerzos internacionales por revitalizarlo en diferentes países alcanzaron su clímax en el Congreso Internacional Espiritista

de 1934, celebrado en Barcelona, España, entre los días 1ro y 10 de septiembre de ese año.

El Comité Ejecutivo de ese Congreso Internacional fue presidido por el Doctor José María Seseras y de Battle, secundado por Julio Armengot, en calidad de Vice-Presidente; y un Comité de Honor que contó con miembros como Lady Conan Doyle -esposa del afamado novelista Sir Arthur Conan Doyle- y Ernesto Bozzano, Profesor y autor de numerosas obras espiritistas, entre otros.

Se invita al lector -si es de su interés- a que acceda a informarse sobre el resto de los miembros del Comité Ejecutivo y acerca del Programa del Congreso, en documentación que se ofrece en otro de los Anexos a este trabajo.

En lo referente a la participación cubana, hay datos que los autores consideran de mucho interés para todos y, en especial, para los matanceros. Como delegado por Cuba, asistió Salvador Molina, residente en Nueva York, ciudad donde fungía como Presidente de "The Spanish-American Spirituals Ass. of New York, Inc.". Su designación como delegado se efectuó el 22 de mayo del propio año 1934, en el local del grupo espiritista matancero "Rosendo". Participaron los miembros del grupo homónimo y del femenino "Amalia", con la finalidad de proponer que Molina representase a Matanzas en ese evento. Después, por el sólido prestigio como figura en su medio, acrecentado por su dedicación constante al estudio de los así llamados fenómenos espíritos, su iniciativa y sus dotes de organizador, fue extendida su condición de delegado a la de todo el país y luego internacionalmente, pues se le encargó también la representación, ante ese Congreso, de México y de Puerto Rico.

Su activa participación durante las sesiones se vio culminada con la aprobación de su proyecto de crear la "Academia Espiritista Hispanoamericana" y que la Comisión nombrada para dirigirla estuviese integrada por Jacinto Esteva Marata como Presidente y Julio Armengot como Vice-Presidente; los cuales eran Presidente de Honor y Vice- Presidente del Comité Ejecutivo del Congreso de Barcelona, respectivamente.

Salvador Molina fue el receptor para Cuba y el resto de los países que representó, de toda la relación de acuerdos que, en forma de sistema de medidas, el Congreso de Barcelona adoptó. Este fue el cónclave más importante celebrado por el espiritismo moderno desde que surgió, no tanto por los resultados de sus debates teóricos sino por la mencionada adopción de

medidas organizativas, encaminadas a tratar de revitalizar fe espírita en diferentes lugares del mundo y que gozaron de una vigencia muy extendida en el tiempo.

Ahora se analizará la repercusión en Cuba de este Congreso de 1934.

La adaptación a las condiciones concretas de Cuba de las medidas arriba mencionadas, permitió que tres de ellas -de carácter organizativo-institucional- repercutieran de forma inmediata en el avivamiento de la profesión del espiritismo.

La primera fue nuclear por zonas y desde la base a los grupos y sociedades espiritistas de manera que su integración permitiese, fundamentalmente:

1. El flujo de información diversa que era necesario transmitir para conocimiento de todos los espiritistas.
2. La coordinación de tareas cuyos alcances y necesidad de cumplimiento implicase a determinadas zonas o a todo el país.

Todo ello, sin la renuncia a la autodeterminación operativa y decisoria de cada sociedad o grupo creado.

En consecuencia, se recomendó y efectuó la fundación de Federaciones Provinciales, una por cada provincia de las antiguas seis que existían en el país. Las Provinciales, a su vez constituyeron las Municipales dentro de sus demarcaciones correspondientes, excepto Pinar del Río y La Habana que contaban sólo con sendas Sociedades Federadas.

Camagüey tuvo cinco municipales, a saber, en las ciudades de Camagüey, Florida, Nuevititas, Ciego de Ávila y Morón. Se adicionó un Centro Federado en Esmeralda.

En Oriente se crearon Federaciones Municipales en Santiago de Cuba, Rita (Jiguaní), Bayamo, Victoria de las Tunas, Guantánamo, San Luis, Baracoa, Mayarí, Antilla y Palma Soriano.

En Las Villas, se fundaron dos: una en Santa Clara y otro en Sancti Spíritus. En Matanzas se creó una en la capital provincial.

La organización a niveles Municipal y Provincial culminó en 1936 con la constitución de la Confederación Nacional Espiritista de Cuba, con sede rotativa. Esta última medida, democrática por excelencia, fue muy inteligente en su intención de evitar que la unidad nacional del kardecianismo, lograda tras más de medio siglo de espiritismo en el país, se perdiese por causa de

rivalidades, recelos, autoritarismos etc., alimentados sempiterna y perniciosamente por el regionalismo en Cuba.

La segunda de las medidas fue la celebración anual de Congresos Provinciales que permitiesen, en sus sesiones, la adopción de acuerdos garantes de la solución de problemas propios de demarcaciones territoriales específicas. Desde 1948, lo institucional se extendió más al fortalecimiento de lo teórico-cognoscitivo, al generalizarse la iniciativa de impartición de cursillos y celebración de concursos de Literatura, con la finalidad de elevar el nivel de cultura general de los espiritistas.

La tercera medida fue la convocatoria anual de Concentraciones Nacionales Espiritistas. Fue una iniciativa de Manuel García Consuegra, escritor y Director de la Biblioteca Pública "Allan Kardec", de Santa Clara.

La primera de estas Concentraciones se efectuó en Santa Clara en 1935, como reconocimiento tácito al tesón de García Consuegra y los espiritistas comprovincianos suyos en la defensa de la idea de celebrar tales eventos; la segunda, en Camagüey, 1936; la tercera en Santiago de Cuba, 1937; la cuarta, en Matanzas, 1938; la quinta en Guanajay, Pinar del Río en 1939; la sexta en la Habana, 1940; la séptima, en Cienfuegos, 1941; la octava en Camagüey, 1942; la novena en Bayamo, 1943; la décima en Colón, Matanzas, 1944; la oncenava, en Pinar del Río, 1945; la duodécima, en la Habana, 1946; la decimotercera, en Santa Clara, 1947; la decimocuarta, en Camagüey, 1948; la decimoquinta en Santiago de Cuba, 1949; la decimosexta, en Matanzas, 1950 y la decimoséptima, en Pinar del Río, en 1951.

En la primera se adoptaron las medidas ya aludidas, de las cuales la tercera se cumplió con la propia celebración de la Concentración y con el compromiso formal contraído de efectuar las siguientes con periodicidad anual.

Por su importancia histórica, se remite al lector al Anexo a este trabajo correspondiente a la documentación acopiada sobre esa Primera Concentración Espiritista, el cual es contentivo de la relación de miembros de la Comisión Organizadora, con sus respectivos cara y la tercera de estas medidas se cumplieron con regularidad. La primera sólo se cumplió intermitentemente, pues siempre fue muy difícil lograr en Cuba un federacionismo espiritista estable que no atentase contra la autodeterminación de tales agrupaciones.

En el devenir del espiritismo en Cuba, puede ser considerado como un evento histórico debido a su trascendencia. Fue notable la participación nutrida en esa Concentración de asociaciones espiritistas representativas de todo el territorio del país.

Cinco años después, los acuerdos de la de 1935 hallaron un eco revitalizador en la Sexta Concentración, efectuada del 29 al 31 de marzo, ambos inclusive, del año 1940. A las ventajas de tener como sede a la Habana, se le añade el énfasis librepensador, progresista, que la caracterizó, debido a la influencia benéfica que en ella ejerció el conjunto de conquistas democráticas alcanzadas en el país, culminación de las cuales fue la aprobación de la Constitución de la República de Cuba en ese propio año 1940.

La Sexta Concentración sesionó en la Sociedad de Torcedores, domiciliada en San Miguel entre Lucena y Marqués González, con una lucida velada desde las 8.00 p.m. en la Catedral Escocesa, sita en Jovellar #164 entre Espada y San Francisco. El acto de Clausura tuvo lugar en la Sociedad "El Pilar", con sede social en calle Estévez #82. El Presidente de la Sexta Concentración fue Manuel del Amo Arrondo y su Secretario Miguel Santiesteban Barciela.

En 1947 del 29 al 31 de marzo, se llevó a efecto la XIIIª Concentración Nacional en Santa Clara. Es digna de reseñarse por dos aspectos que la hicieron distinguirse:

Inaugurada en el Teatro "La Caridad", la propia inauguración y todas sus sesiones fueron transmitidas por la C.M.H.W. "Cadena Azul". Nunca antes, evento alguno espiritista en el país había tenido cobertura radial para la totalidad de sus actividades. Por otra parte, la potencia de la C.M.H.W. no ha sido poca, ni antes ni ahora.

El segundo aspecto que hizo singular a esa Concentración fue la intención de lograr en ella una profusa presencia femenina, no sólo entre los delegados sino también en el Comité Ejecutivo, presidido por Hildelisa Estrada de Pimentel, secundada por Rita Aguilera de Legón como Secretaria General y Luisa Lamadrid como Tesorera.

En la agenda figuró la exposición de los temas "La Mujer" y "La Armonía Familiar" y el debate del papel del espiritismo en ambos.

A modo de disgresión necesaria, se apunta que en cumplimiento de los principios progresistas en que el espiritismo declara asentarse, la ausencia del

pogromo sexual le hace ser comúnmente apreciado por la mujer, representativa de la mitad del género humano habitualmente discriminada y constreñida a asociarse en organizaciones que siempre deben pugnar por una mayor influencia en la dinámica de la sociedad y habitualmente atacadas desde la perspectiva múltiple de diversos intereses creados por sectores conservaduristas o reaccionarios.

El 30 de marzo, el Presidente de la Federación Espiritista de Matanzas dictó una conferencia titulada "Consideraciones acerca del Espiritismo".

La clausura de esa XIIª Concentración estuvo a cargo de Manuel del Amo Arrondo, en aquel entonces Presidente de la Confederación Espiritista Nacional (8).

A partir de entonces y hasta 1959, el espiritismo se desarrolló de forma relativamente estable, tanto en el aspecto institucional como en el operativo-funcional. Esa estabilidad era solo alterada, temporal y limitadamente, dentro de una zona específica del país, cuando en ella tenía lugar una de las Concentraciones o era la sede de un Congreso Provincial. En la parte de este trabajo especialmente dedicada a la provincia de Matanzas, se ofrecen detalles de como la celebración de eventos espiritistas importantes en un territorio era fuente de avivamiento del kardecianismo en él.

La presencia espiritista en el país garantizaba su permanencia de un modo peculiar. La estabilidad cuantitativa institucional, estadísticamente, no es siempre sinónima de funcionamiento sostenido. Esto se explica en el hecho de que la duración de muchas sociedades espíritas era efímera, pero en muchas ocasiones había un número equivalente de fundadas en su lugar además de que, en no pocos casos, la desactivación de una generaba la aparición inmediata de otra por obra de antiguos miembros de la precedente que habían disentido de los principios o del modus operandi de ésta.

En Cuba, la sincretismo del espiritismo con el elemento africano del componente religioso del etnos cubano es inevitable, no solamente por razones de "vecindad" de profesión de fe dentro de la configuración cubana de isla, sino sobre todo por los paralelismos esenciales entre espiritismo y religiones de origen africano. Es - por así decirlo - un proceso natural de ese etnos. Luego entonces, la historia del kardecismo en Cuba es, en gran medida, la historia de la lucha de sus seguidores más conspicuos por mantener vigente en

sus asociaciones el sentido prístino del aporte de Kardec. Esa lucha se manifestó contra aquellos grupos de espiritistas que no pudieron, supieron o quisieron sustraerse del proceso de sincretismo de los postulados de la doctrina de Allan Kardec con elementos de los cultos populares asentados en Cuba desde los componentes integrativos del etnos propio de ésta. Los autores de este trabajo han convenido en llamar "kardecianos populares" a estos grupos, a los efectos definitorios, identificativos, de los mismos.

Han coexistido varias tendencias en el desarrollo de la identidad y funcionamiento de asociaciones autodenominadas kardecistas:

1) La de las asociaciones kardecistas que siempre funcionaron en calidad de tales.

2) La de asociaciones creadas como kardecistas y que después admitieron sincretismo en su praxis. Esta tendencia se divide en dos líneas, en dependencia de la presencia o no de premeditación en la realización de tal cambio, representadas respectivamente en: a) un grupo numeroso de asociaciones cuyos fundadores anunciaron, desde las posiciones de principio de sus Comités Gestores, propósitos y objetivos kardecistas con la finalidad de acceder a la inscripción de las mismas en el Registro de Asociaciones del Ministerio de Justicia y, después de lograr la legalización registral, realizar en ellas prácticas kardeciano-populares al amparo de la ley. Esta línea fue asumida como un mecanismo de defensa de los espiritistas kardeciano-populares ante la discriminación y proscripción de sus prácticas, declaradas frecuentemente ilegales por el poder político establecido y a las cuales les estaba vedado todo intento sincero de legalización; b) un grupo de asociaciones -también muy numeroso- en las que los elementos de otros componentes -en especial del africano- del etnos cubano se sincretizaron con el kardecismo, sin que mediase intención expresa de promotores conscientes de ese proceso.

3) La de grupos de practicantes kardeciano-populares que accedieron a convertirse en asociaciones espiritistas kardecianas. En esta tendencia también coexisten dos líneas: a) una de ellas integrada por un muy reducido número de grupos kardeciano-populares cuyos miembros tomaron tal decisión sin compulsión externa y que no se incluyen dentro del b) de la segunda de las tendencias enumeradas aquí, funcionando después como kardecianas, una vez

legalizadas; b) otra, integrada por varios grupos otrora kardecianos que se habían convertido en kardeciano-populares y que, por obra persuasiva y asesoría de asociaciones reconocidamente kardecianas, tornaron a practicar el espiritismo de nuevo siguiendo la doctrina de Kardec.

Los conflictos entre los espiritistas kardecianos y los kardeciano-populares se ventilaron en ocasiones hasta por medio de denuncias de los primeros contra los segundos -por concepto de práctica ilegal- ante los órganos de justicia y los Ejecutivos Gubernamentales competentes.

A lo largo del trabajo que se ofrece por los autores al lector, hay ejemplos ilustrativos de situaciones creadas por esos conflictos entre espiritistas por razones de celo en el mantenimiento de la ortodoxia doctrinal kardeciana y entre los espiritistas -kardecianos y kardeciano-populares- con la Iglesia Católica y con el Estado.

Siguiendo el hilo discursivo del texto, la aludida -y presunta- estabilidad institucional está expresada cuantitativamente a base de fríos guarismos, pero siempre fue relativamente precaria en lo cualitativo según lo arriba apuntado. No obstante lo anterior, tal imagen de estabilidad resultó creíble y permitió que el espiritismo en Cuba pudiera ser representado internacionalmente, suponiéndosele unido, organizado y con capacidad de consenso.

Cuba fue filial de la Confederación Espiritista Panamericana (C.E.P.A.), a su vez afiliada a la International Spiritualist Federation (I.S.F.), con sede en Londres.

Los autores hacen un alto aquí y -a modo de breve pero necesaria digresión- aclaran que la afiliación de Cuba a la C.E.P.A., (siendo ésta integrada a la I.S.F.), no constituyó en modo alguno un cambio de orientación del espiritismo kardeciano, practicado en este país, hacia el clásico espiritismo anglosajón.

Se recuerda además que el espiritismo se concibe a sí mismo como uno solo, incluyendo al kardecianismo como su variante heterodoxa. Esto, en lo referente a lo conceptual.

En lo tocante al aspecto práctico de la cuestión, a partir de 1936, España -una hipotética matriz del espiritismo asentado en Cuba- no estaba en condiciones de ser sede de una organización internacional espiritista que funcionase sin sobresaltos, debido a la Guerra Civil y a la dictadura falangista del General Francisco Franco Bahamonde, instaurada después de finalizada la mencionada

contienda. El franquismo no era el marco socio-político adecuado para que una organización como esa pudiese tener una existencia feliz, habida cuenta de que el franquismo era, por principio, opuesto al espiritismo.

Si los espiritistas cubanos querían -y de hecho necesitaban- abrirse más al mundo, la única solución era pasar a formar parte de la C.E.P.A.

Por otra parte, la integración de Cuba a la C.E.P.A. tenía para aquella ventajas muy convenientes, entre ellas, una fundamental, a saber, que la relativa comunidad de rasgos de los pueblos latinoamericanos condicionaba cierta homogeneidad en lo tocante a condiciones, necesidades y posibilidades del ejercicio de la práctica espírita; lo cual, en conjunto, permitía generalizar experiencias y avalar debidamente la toma de decisiones sobre problemas de esa práctica en cada nación de América Latina afiliada a la C.E.P.A.. No es fortuito, entonces, que la integración masiva de las organizaciones nacionales espiritistas de los países latinoamericanos a la C.E.P.A. fuese un proceso rápido.

En su Primer Congreso, celebrado en Buenos Aires en 1946, la C.E.P.A. acordó que, en lo adelante, se efectuarían eventos de este tipo con frecuencia trienal.

Cuba participó en el 2do., que tuvo lugar en Río de Janeiro (1949) y tuvo su representación en la figura del Dr. Miguel Santiesteban Barciela. Sus reconocidas dotes de orador y la intensa actividad que desplegó motivaron allí interés por la práctica del espiritismo entre los cubanos. Como resultado, Cuba fue electa como sede del 3er. Congreso, que sesionó en la Habana, pero en el año 1957.

Aprovechando la condición de anfitriona, Cuba asistió al Congreso de 1957 con una nutrida Delegación.

El triunfo de la Revolución en 1959, significó un acontecimiento de profunda influencia dialéctica en el espiritismo kardeciano radicado en el país. Por su importancia, esto merece explicarse:

Por un lado, ese acontecimiento fue beneficioso para el espiritismo, pues la Revolución hizo realidad el cumplimiento del espíritu y la letra del principio refrendado en las Constituciones de 1901 y de 1940, acerca de la igualdad de todas las creencias ante la ley, que fuese violado en innumerables ocasiones por diferentes gobiernos entre 1902 y 1958. Esas reiteradas violaciones, como

se aprecia en este trabajo, perjudicaron mucho al espiritismo en el lapso de tiempo mencionado.

Por otro lado, fue perjudicial. Los argumentos que explican esto se exponen enumerados a continuación:

I) La política educativo-cultural de la Revolución, (cuyo logro básico fue la Campaña de Alfabetización culminada en 1961); se ha extendido a todo el país, ha sido apoyada por más del 25% del presupuesto nacional anual y es gratuita en todos los niveles y tipos de enseñanza; así como los servicios médicos, gratuitos, extendidos a toda la nación y fuertemente financiados estatalmente también; le fueron restando paulatinamente posibilidades al espiritismo de ofrecer influencia en la solución de necesidades a la población. Metodológicamente, se ha concretado en los siguientes procedimientos interdependientes la política estatal cubana -en lo educativo-cultural- después de 1959:

1. Explicación a la población -a los efectos de su cabal comprensión- de fenómenos físicos y psíquicos sorprendentes en su etiología natural, sobre la base del ofrecimiento, a nivel macrosocial, de un sistema de conocimientos científicos pedagógicamente articulados y racionalmente practicados.
2. Ejercicio del monopolio estatal de los mass media y su labor de apoyatura divulgativo-propagandística de lo apuntado en el párrafo anterior.
3. Establecimiento de una política cultural global que trata de generar confianza en las posibilidades del ser humano de realizarse, sin dependencia de presuntos auxilios no naturales.

A medida que avanzaba la Revolución y declararse la existencia de una educación oficial materialista del mundo, se perfiló la contraposición de ésta con la doctrina espiritista. El monopolio estatal de los medios masivos de difusión prestó decisivo apoyo a la divulgación de esos objetivos educativos, incompatibles con los postulados espiritistas, básicamente.

II) El hecho de que algunas de estas asociaciones sirvieran de cobertura para nuclear a algunos grupos de desafectos contra la Revolución aunque éste no fuese el propósito que las animase institucionalmente.

No hubo en Cuba sociedades espíritas creadas ex profeso como encubridoras de la labor de inteligencia contrarrevolucionaria, pero sí individuos que las utilizaron para encubrir sus actividades. Cuando esto ocurrió, muchas de las

personas que integraban las sociedades donde hubo problemas de este tipo, las abandonaron, sea por temor a las presuntas represiones gubernamentales o por simpatizar con el proceso revolucionario instaurado en el país.

Todo esto facilitó la desaparición de una parte de esas asociaciones. Esta valoración se hizo sobre la base de lo obtenido por la vía del testimonio oral de un representativo grupo de informantes que prefirieron el anonimato.

III) Los cumplimientos en la información que pedía el Registro de Asociaciones, cuya inobservancia llevaba aparejada legalmente la cancelación de las asociaciones. El funcionamiento intermitente y la atención no sistemática de los asuntos corrientes de las asociaciones por los afiliados, creó las condiciones para que tuviesen lugar los mencionados incumplimientos y sus correspondientes sanciones. Esto merece explicarse:

Con la finalidad públicamente expresa de perfeccionar la función registral, el Estado Cubano exigió la presentación rápida en tiempo y detallada y exigente en forma, de la documentación actualizada de las asociaciones espiritistas inscritas en las dependencias del Registro de Asociaciones de Cuba en las provincias del país.

Las asociaciones espiritistas, que habían perdido mucho terreno en la población cubana, como resultado del ejercicio -oficialmente concebido por el Estado- de la política cultural estructurada para su alcance nacional y cuya esencia se expresó sintéticamente más arriba; estaban funcionando de modo muy irregular en su mayoría y apenas estaban en condiciones de satisfacer las exigencias registrales mencionadas.

El resultado fue que muy pocas de ellas pudieron presentar en tiempo y forma la documentación exigida y al resto se les dio de automáticamente de baja en el Registro de Asociaciones por incumplimiento de lo dispuesto por las autoridades civiles del país.

IV) Hay otro factor que se debe tener en cuenta, por haber sido actuante en este complejo proceso: la presión institucional -generalmente extendida- de algunas dependencias estatales, sobre las asociaciones basadas en determinadas doctrinas cuyo sustrato filosófico es idealista y sus miembros.

Esa presión institucional ha sido metafísicamente interpretada según los intereses que se defiendan; así, están los que han exagerado sus alcances en la lucha ideopolítica contra la Revolución Cubana y los que la minimizan en la

defensa a ultranza de ésta, aminorando sus negativas secuelas sociopolíticas dentro y fuera de Cuba.

Los autores desean poner en claro sus opiniones al respecto, en relación con los avatares del espiritismo kardeciano en Cuba, en la etapa posrevolucionaria. En el sentido de referencia, concretamente:

1. Todo intento -desde el poder- de limitar o proscribir prácticas confesionales, ha sido anticonstitucional en Cuba desde 1901, pero hubo presión estatal por hacerlo.
2. La mencionada presión ejerció un efecto negativo ad hoc sobre el kardecismo en lo institucional y funcional.
4. Es positiva -aunque tardíamente implementada- la línea política actual del Estado Cubano de condenar cualquier intento de presionar institucionalmente a asociaciones e individuos, con la finalidad última de que abandonen sus principios confesionales o filosófico-doctrinales, lo cual está expresamente asentado en las reformas que le fueron hechas a la Constitución de la República de Cuba en 1992. Habida cuenta de que en Cuba la única fuente del derecho es la Ley y siendo la Constitución Ley de Leyes, las reformas en este contexto debieron producirse desde mucho antes para evitar las discriminaciones por motivos confesionales y sus secuelas.

Por todo lo anterior, disminuyó en flecha tanto la representatividad del espiritismo kardeciano en lo institucional como en lo funcional. Actualmente, es prácticamente muy escasa la actividad del kardecismo en el país.

Ya en el texto del trabajo que se ofrece se anunció que, metodológicamente se procedería primero a valorar el decursar del espiritismo kardeciano en el país y que a continuación se caracterizaría al kardecismo popular en Cuba. En cuanto a la zona occidental, la homogeneidad de las prácticas espíritas en ella permite que puedan valorarse en un solo inciso, a saber el correspondiente al kardecismo popular en Matanzas.

Luego entonces, una vez caracterizado el espiritismo kardeciano en Cuba -que trató en lo posible de mantener ortodoxamente la práctica espírita a tenor de lo recomendado por Allan Kardec- se impone acto seguido el abordaje de su manifestación concreta en la provincia de Matanzas. Después, serán objeto de atención en este trabajo los resultados objetivos de la inevitable sincretismo del espiritismo con los elementos religiosos de los componentes del etnos cubano.

## **b) El espiritismo kardeciano en Matanzas.**

Las primeras manifestaciones regulares del espiritismo kardeciano en Matanzas tuvieron lugar a finales del siglo XIX. En noviembre de 1882 se creó la primera asociación espiritista en el territorio de esa provincia, denominada "Sociedad de Estudios Psicológicos La Fraternidad". "El Doctor Florencio Corso, vecino de la calle del Manzano #43, natural de esta ciudad y de 46 años de edad, según cédula que acompaña dice, que como Presidente de la Sociedad de Estudios Psicológicos La Fraternidad, fundada en noviembre de 1882 y situada en la calle de Ayuntamiento #39..." (9). Como ya se apuntó antes por los autores dentro de este propio trabajo, esta es también la primera asociación espírita de las que aquellos han tenido noticia.

Desde sus inicios hasta 1888, año en que Corso pudo inscribirla con la denominación arriba descrita, esta Sociedad aparecía asentada dentro de las del grupo que incluía a las de "Instrucción y Recreo". Lo anterior es explicable por la conocida animadversión de la Iglesia Católica con respecto al espiritismo y por las prerrogativas de esta última como representante de la religión oficial en el país. La celebración del Congreso Internacional Espiritista de 1888, en Barcelona, favoreció la apertura institucional -con visos de legalidad- que garantizase la expresión pública del espiritismo. En ese tiempo, según ya se apuntó aquí, la oficialización de los Registros Civiles relevó a la Iglesia Católica de la función registral civil, lo cual creó la posibilidad de mayor acceso ciudadano a la asociación legal en diversas organizaciones e instituciones. No obstante, como puede apreciarse en este y en "a Concepción", de la ciudad de Cárdenas, la cual fue fundada el 10 de marzo de 1894 y disuelta el 3 de septiembre de 1895. Su local de actividades estaba sito en la calle Laborde #158.

La fundación de la "Sociedad Espiritista de Cuba" (SEC) en 1915, repercutió favorablemente en el desarrollo del espiritismo en Matanzas, pues delegaciones suyas fueron creadas en la ciudad de Matanzas, así como en la de Cárdenas y en la de Colón; en el año 1917. Uno de los objetivos principales de la SEC era, precisamente, promover la creación de nuevas asociaciones espiritistas.

La Delegación de la SEC en Cárdenas se fundó el 18 de mayo de 1917, siendo su primer Presidente José García Pagés. Su local de actividades era la casa

#10 de la Calle 8 (Oeste) y 3era Avenida y tuvo su domicilio provisional en el # 233 de la Segunda Avenida.

"En la ciudad de Cárdenas, a los diez y ocho días del mes de marzo de mil novecientos diez y siete a las dos de la tarde se reunieron los señores que firman la presente, en la casa #40 de la calle 8, Oeste, citados expresamente por el señor Eladio Rodríguez y Benítez, socio corresponsal de la Sociedad Espiritista de Cuba en esta ciudad, con el objeto de celebrar la junta preliminar necesaria para la fundación de la Delegación de dicha Sociedad en Cárdenas. Como Presidente actuó el señor Lorenzo López y García, Secretario de la Sociedad Espiritista de Cuba, y como Secretario Enrique Ariza Rodríguez...".  
(10).

Como resultado de la votación de ese día fueron electos además como Vice-presidente, Secretario, Vice-secretario, Tesorero, Vice-tesorero y Vocales; Primitivo Velazco Contreras, Facundo García Castellanos, Carmen Moré Luling, Eladio Rodríguez Benítez, Luis Medina Febles y Ana María Borea García, Luis Moré Luling, Emilio Garrós, José M. Álvarez Fernández, Emilio Fernández Ledón, Vicente G. Asencio Corona; respectivamente.

La Delegación de la ciudad de Colón fue fundada el 11 de julio de 1917, siendo Isabel Bacallao electa como Presidenta.

La Delegación de Matanzas fue fundada por Carlos Miyares Portuondo, el 21 de octubre de 1917, en la casa #143 de la calle Antonio Maceo, trasladándose más adelante su sede social a la calle Manzano #132. Su primer Presidente fue Ernesto Prieto y su Secretario, Cosme Colona.

El Reglamento de todas estas delegaciones estaba inspirado directamente en la Declaración de los Principios Doctrinales proclamados en los Congresos de Barcelona, Madrid y París de 1888, 1889 y 1892, respectivamente, y había sido concebido por la SEC. Esos Principios hacen énfasis en el reconocimiento de:

1. La existencia de Dios.
2. La pluralidad de mundos habitados.
3. La pre-existencia y persistencia eterna del espíritu.
4. La posibilidad real de la demostración experimental de la supervivencia del alma humana, por la comunicación mediumnímica con los espíritus.
5. La creencia en la reencarnación.
6. La existencia de la comunicación ultraterrenal.

## 7. La necesidad de la solidaridad universal.

A esos Principios, se le adicionaron las siguientes Aspiraciones Sociales:

- La libre emisión del pensamiento, de palabra y por escrito, en la prensa, en la tribuna y por todos los medios lícitos.
- La absoluta libertad de profesar y practicar toda doctrina conforme a los principios de la moral universal.
- La libertad de asociación para constituir sociedades de propaganda de toda idea humanitaria y progresista.
- La formación de las ligas contra la ignorancia para difundir la instrucción de las clases populares.
- La enseñanza integral laica para ambos sexos.
- La justicia como principio de la solución de los problemas sociales y económicos.
- Formación de Sociedades de Socorros Mutuos, Cooperativas y demás, que tiendan a proteger la vida y a facilitar el bienestar material y moral.
- Moralización del penado, abolición de la pena capital y de las perpetuas.
- Creación de ligas de paz, para difundir la idea del arbitraje internacional, con el fin de evitar conflictos que hagan necesaria la intervención de la fuerza armada.
- Desarme de los ejércitos permanentes.
- Relación íntima entre las sociedades espiritistas del mundo. El estudio de la doctrina espiritista en sus múltiples aspectos.
- La propaganda incesante por todos los medios lícitos.

Como puede observarse, el Reglamento de estas Delegaciones Espiritistas, recogía buena parte de lo más progresista de las aspiraciones sociales y políticas de la época y por esa razón a ellas ingresaron muchas personalidades de pensamiento avanzado, democrático, del país.

Por contradicciones con la Directiva de la Sociedad Espiritista de Cuba, Carlos Miyares Portuondo, Ernesto Prieto, Antonio Casas, Luis F. Clark y otros, deciden disolver la Delegación de esa Sociedad en Matanzas y fundar una Asociación Espiritista denominada Grupo de Estudios Psicológicos "Rosendo", de Matanzas. Este Grupo se consideraba entidad independiente de la Sociedad Espiritista de Cuba aunque estuvo siempre presto a colaborar con ella. A continuación se muestra copia de un fragmento del acta inicial de este grupo,

uno de los más importantes centros de divulgación, fomento y defensa del espiritismo kardeciano en Matanzas y de todo el país.

"En la ciudad de Matanzas a los seis días del mes de mayo de 1918, siendo las ocho p.m. y en la casa de Milanés número cincuenta y siete (altos), se reúnen los Hermanos que al margen se expresa con el objeto de proceder a la elección del Director del Grupo "Rosendo" que ha de regir los destinos del mismo en el primer año de su funcionamiento, así como tomar otros acuerdos que se estimen necesarios. Abierta la sesión el Hermano Secretario dio lectura al Reglamento que ha sido presentado al Gobierno Civil de esta Provincia, fue aceptado en todas sus partes y aprobado por unanimidad. Acto seguido se procedió a elegir la Directiva resultando triunfantes por mayoría de votos los siguientes Hermanos: Carlos Miyares, para el cargo de Presidente-Director, Ernesto Prieto, para el de Vicepresidente-Director, Luis F. Clark, para Secretario, Miguel S. Martínez, para Vicesecretario y para vocales Federico Domínguez, Ricardo G. Chávez, José M. Gómez, Juana Rodríguez, Gabino Forte, Eusebio Pereira, Pilar Moruaga, Víctor M. Dávalos y Federico Rodríguez, todos los cuales aceptaron los cargos y tomaron posesión de los mismos en este acto." (11).

Las reuniones del Grupo "Rosendo" se realizaban todos los lunes y jueves, desde las 8.00 p.m.

Entre los objetivos del Grupo estaban:

1ero: Propagar los principios del espiritismo por todos los medios lícitos y propender a la aplicación de los mismos a la vida social.

2do: Trabajar porque se observase el mayor respeto al sistema laico en todos los establecimientos de Beneficencia y Caridad, en las Penitenciarías y en los Asilos de Instrucción.

3ero: Influir, por todos los medios lícitos que las leyes reconocen al ciudadano, para que las atenciones y auxilios médicos y medicinas a los que sufren sean, por parte de los administradores municipales, ofrecidos de la mejor manera posible.

4to: Establecer la educación espírita por medio de conferencias públicas.

5to: Influir individual y colectivamente en todos los movimientos de carácter público, de manera que estos se realicen siempre dentro de la paz más absoluta y mayor armonía.

6to: Influir por todos los medios posibles para que la caridad deje de sentir sus beneficios en todos los casos de desgracia o prueba de nuestros hermanos.

En el mes de junio de 1921 el Grupo "Rosendo", por la necesidad de extender el radio de su actividad divulgativa, crea la Revista de Estudios Psicológicos "Rosendo" como publicación quincenal.

De 1918 a 1925 se produce un auge del espiritismo kardeciano en la provincia de Matanzas que se reflejó en la fundación de un apreciable número de sociedades y grupos espiritistas.

Este crecimiento numérico se debe a los siguientes factores:

1ero: El trabajo desplegado por la Sociedad Espiritista de Cuba a través de sus delegaciones en la provincia.

2do: La celebración del Primer Congreso Espiritista Nacional en 1920, dirigido por Francisco María González, que reanima el espiritismo en el país.

3ero: La labor desplegada por el Grupo "Rosendo" en la estimulación de los comités gestores de esas agrupaciones en el territorio provincial.

Las espiritistas de la ciudad de Matanzas realizaron su deseo de tener una asociación espiritista sólo para mujeres. El 10 de enero de 1926, en el nuevo local del Grupo "Rosendo", situado a partir de ese año en la calle Matanzas #18 (altos); se funda el grupo de Damas Espiritistas "Amalia", siendo elegida María Luisa González de Pereira como Presidenta. Este grupo logró nuclear en las actividades espíritas a figuras como la Profesora Carmelina Dayhenard, la poetisa y escritora María Moreno Capandeguy, Elvira González y teniendo, como principal médium, a Isabel Hernández.

Se hacía necesaria la federación de todas las sociedades espiritistas de la provincia de Matanzas, muchas de las cuales surgieron como resultado de la acción de los tres factores mencionados. Esta tarea se emprende el 20 de agosto de 1927, cuando en la casa de la calle Álvarez #15, (local del Grupo "Raúl"), se reunieron los representantes de diversos grupos de la provincia para elegir el Comité Pro-Federación Espiritista de Cuba en Matanzas. He aquí los detalles y resultados:

Estas fueron las agrupaciones reunidas en esa ocasión, relacionadas aquí con los lugares respectivos de asentamiento de sus sedes sociales: "Luz del Pueblo", Santa Ana; "Cuervo y Rosendo", Vieja Bermeja; "Amor y Fe", Jagüey Grande; "Unión de Jabaco", Agramonte; "Cristiano Espiritual", Calimete;

"Razón y Justicia", San Antonio de Cabezas; "Marinos de la Barca", Limonar; "Fraternidad", "José Manuel", "Hermanos Fieles a Jesús", "Raúl", "Amor y Justicia", "Luz de Marta", "Amalia", "Romero Fajardo", "Luz y Progreso", "Amor y Caridad", "La Luz", "Ana", "Pancho Paula", "Le Roy", "Rosendo", "Gran Orden Ultraterrenal", ciudad de Matanzas; "Unión de Todos", ciudad de Cárdenas.

Se eligió en esa reunión la Directiva de la Federación Espiritista de Cuba (FEC) en Matanzas, la cual estuvo conformada por:

Presidente, Ramón Torres Suárez; Primer Vicepresidente, Dr. Juan F. Saavedra; Segundo Vicepresidente, Dr. Antonio H. Albona; Secretario de Actas, Francisco F. Arenas; Vicesecretario de Actas, José Lalueza de la Torre; Secretario de Correspondencia, Antonio M. Zayas; Vicesecretario de Correspondencia, Nicasio Díaz; Tesorero, Felipe Álvarez; Vicetesorero, Manuel Interián; Vocales, Mauricio Pedroso, César Alfonso, Basilio Hernández, José A. Buergo, Ángel Gutiérrez Febles, Federico Domínguez, Agustín Aguiar, José Reyes Ramírez.

Se informa que "...en la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Directivo de esta Federación, en la noche del día 23 de abril del corriente año, se acordó por unanimidad un receso ilimitado en las labores de la Federación Espiritista de Cuba, Matanzas, comunicándosele oportunamente tan pronto como reanude sus actividades nuevamente". (12).

Realmente es significativo que un vigilante de policía haga su labor espiando a una institución debidamente legalizada como era la FEC, en primer lugar. En segundo, que ese vigilante, violando todas las jerarquías establecidas, tenga concedidas atribuciones de informar directamente a un Gobernador Provincial sobre los resultados de la mencionada labor de vigilancia. Al respecto no existe más documentación localizada y los protagonistas directos de esos hechos ya no viven, dificultándose actualmente la obtención de mayor información sobre el asunto, pero todo parece indicar que la FEC sufrió presiones políticas y que eran malas sus relaciones con el Estado. De todos modos no se ha podido esclarecer la razón -o razones- de la interrupción de sus funciones tan rápidamente y, a la postre, de manera definitiva.

Sin ánimo de especular, los autores, al valorar los aportes de varios informantes sobre esa época en calidad de fuentes orales, así como las fuentes escritas del fondo registrado en las hemerotecas -concluyen en afirmar que el

enrarecido clima político del país en la confluencia de los años 1928 y 1929, (momento en el que se hizo efectiva la prórroga de poderes que otorgaba al Presidente de la República Gerardo Machado y Morales la prerrogativa de ejercer otro mandato presidencial), propició que la FEC atrajese sobre sí la suspicacia de los representantes gubernamentales machadistas.

La citada prórroga fue repudiada por el pueblo y también por los líderes de los opositores al machadato. Fueron tiempos realmente muy difíciles en Cuba, pues Machado reprimió brutalmente todo intento contestatario -o que al menos lo pareciese- en contra de sus ambiciones políticas de lesa democracia. Los espiritistas de Cuba, si bien nunca fueron belicosos por principio, al menos defendían una plataforma ideológica contentiva de aspiraciones sociales -arriba expuestas- cuyos espíritu y letra debieron despertar la animadversión de los testaferros políticos al servicio del dictador Machado.

Entre lo positivo que aportó esta Federación en su corta existencia fue su intento de unificar a todos los grupos, centros y sociedades legalmente constituidas, así como también a los simpatizantes de esta creencia.

En el año 1928 se acordó, en una reunión del Grupo "Rosendo", cambiarle el nombre por el de Centro de Experimentación y Propaganda Espírita "Rosendo", siendo electo Ernesto Prieto Figueroa como Presidente de esa asociación con su nuevo formato.

El Congreso Internacional Espiritista a celebrarse en Barcelona, en 1934; requirió de un gran esfuerzo de los espiritistas matanceros para participar en él. En reunión celebrada el 22 de mayo de 1934 en el local del Centro "Rosendo", a la que asistieron representantes de las sociedades espiritistas de la localidad; fue designado el señor Salvador Molina - residente en New York- como el Delegado que representaría a los espiritistas matanceros ante el Congreso Internacional de Barcelona ese año. Salvador Molina, como ya se aludió en el inciso a) de este propio punto, fue después electo como Delegado de toda Cuba y de otros países latinoamericanos, ante ese Congreso (13).

El año 1935 marcó un hito para los espiritistas matanceros, pues durante su transcurso se logró estimular la fundación de nuevos grupos espiritistas y se logra una unión más sólida entre ellos. La presencia matancera en esa Concentración Nacional fue amplia. Participaron:

Por el Grupo "Rosendo", Ernesto Prieto (Presidente), Juan Márquez Rosabales (Vice-Presidente), Plácido Julio González (Director de la Revista "Rosendo") y Manuel Domenech Romero (Secretario de Actas). En total asistieron nueve espiritistas de la ciudad de Matanzas, así como espiritistas de los pueblos de Jovellanos, Jagüey Grande, Martí (Hato Nuevo), Unión de Reyes, Bolondrón, Agramonte y de Manguito. A continuación, se relacionan por localidades:

Matanzas: del Grupo "Fraternidad", Miguel Fuentes (Presidente), José Erice (Director), Pedro de León (Secretario); de "Raúl", Roberto Carmona; del "Domingo L. Madan", Manuel Martínez; de "Ana", Felipe Acosta; de "José Manuel", Liborio Alfonso; de "Amalia", Pilar Muruaga de Prieto, Asela Ortiz de Domenech, María Moreno Capandeguy, Inés Domenech Ortiz, Thelma Márquez, Olimpia y Margot Couanaze y María Álvarez de Gayoso.

Cárdenas: del Grupo "Unión de Todos", Armando Jénez.

Jovellanos: del Grupo "Félix Sardiñas", Fidel Rodríguez, Tranquilina Garrigó y Narciso León.

Unión de Reyes: de la Sociedad "Discípulos de Allan Kardec", Jesús Tovar Navarro y Augusto Aguiar.

Jagüey Grande: del Grupo "Amor y Fe", por Reinaldo Rodríguez; "Unión", representado por Domingo Horta y el "El Julián", por Mario Alberto Lemagne.

Por los espiritistas del pueblo de Martí, (Hato Nuevo): Ricardo Mesa e hijos. Por el de Manguito, (Dos Hermanos): el Grupo "La Luz del Paraíso", representado por Anastasio Betancourt. Por el de Bolondrón: de la Sociedad "Mercedes", Ramón Pérez.

A partir de 1935, el Centro "Rosendo" adquiere una mayor significación social y a esto contribuyó, notablemente, "La Hora Espírita", programa radial que comenzó sus transmisiones el martes 14 de mayo de 1935 de 9 a 10 p.m.; patrocinado por los Centros "Rosendo" y "Amalia". Esta transmisión se hacía por la C.M.G.C., de la "Casa Mechoso", en la ciudad de Matanzas.

La segunda transmisión se realizó el martes 28 de mayo. En lo sucesivo, se transmitió los segundos y últimos martes de cada mes de 9 a 10 p.m., luego pasó a radiarse los lunes segundos y últimos, para, finalmente, radiarse los domingos. Era Manolo García el locutor que realizaba la presentación del programa (14).

Este programa se mantuvo hasta que la emisora tuvo que trasladarse para una nueva sede en la barriada situada en el km. 101 de la Carretera Central, en la propia ciudad de Matanzas, por problemas económicos; en 1941.

El hecho de que la ciudad de Matanzas fuese electa como la sede de la Cuarta Concentración Nacional Espiritista, a celebrarse los días 29, 30 y 31 de marzo de 1938; fue un factor adicional para un incremento extra de esa actividad espírita en la provincia. Para esta Concentración se creó, el 14 de julio de 1937 -en reunión efectuada en el Centro "Rosendo"- el Comité Gestor de esa Cuarta Concentración; siendo electos para integrar el mismo: Benito Carballo Arnau como Presidente; Ernesto Prieto Figueroa, Tesorero y Roberto Carmona Cuesta, Secretario; redactándose y aprobándose un Reglamento para el buen funcionamiento de ese Comité.

El día 14 de enero de 1938, en el local del Centro "Rosendo", en la calle Matanzas #18 (altos), se celebró otra reunión en la que se reestructura el Comité Gestor. Quedó integrado así:

Presidente, Benito Carballo Arnau; Vicepresidente, José Martínez Pérez; Secretario Primero, Plácido Julio González; Secretario Segundo, Manuel Domenech Romero; Tesorero, Ernesto Prieto Figueroa; Vicetesorero, Guadalupe Montoro; Asesores, José Fidel Rodríguez, Antonio de Casas Vázquez, Juan Márquez Rosabales, María Moreno Capandeguy y Manuel Machado (15).

Más de 10 000 ejemplares del Llamamiento para comunicar la celebración de esta Concentración fueron enviados por correo a todos los grupos y asociaciones espiritistas de Cuba, utilizando la franquicia postal de la Revista "Rosendo", además de anuncios situados con la misma finalidad en periódicos matanceros y de la Capital. Hubo propaganda de este tipo en "El Imparcial", "Republicano", "Yucayo", locales; y en el periódico "La Prensa", de La Habana. Se redactaron menciones radiales exhortativas a los espiritistas para asistir a ese evento, que fueron divulgados por las estaciones C.M.G.F., C.M.G.H., C.M.S., C.M.Q., C.O.C.Q y C.M.X.

Se realizaron también veladas de propaganda espírita por los grupos espiritistas de la ciudad de Matanzas.

Durante los días 29, 30 y 31 de marzo de 1938, según lo acordado, se llevó a efecto la IV Concentración Nacional Espiritista, asistiendo a ella delegados de toda la nación.

Entre las actividades que se realizaron durante la IV Concentración Espiritista Nacional se relacionan, por su importancia:

El Acto Cívico, colocación de la Llave Floral entregada por el señor Alcalde y el Ayuntamiento en la Estatua de Martí del Parque de La Libertad, (30 de marzo), así como la Clausura, que se realizó en la noche del 31 de marzo de 1938, en el Teatro "Sauto".

Se discutieron en las sesiones diferentes trabajos teóricos. Entre otros, los que resultaron más interesantes fueron:

"Influencia del Espiritismo sobre la Actividad Humana", presentado por el Doctor Armando Labrada Canto, Presidente de la Unión Espírita de Camagüey y "Espiritismo contra Malthusianismo", expuesto por el Doctor Ignacio Travieso Figueras.

Fue exitosa esta Concentración, pues logró el intercambio de experiencias entre muchos de los grupos espiritistas del país y en particular de los matanceros, en un nivel superior a la época precedente al evento (16). Como se necesitaba unir a los espiritistas de la ciudad de Matanzas, unión hasta ese momento lograda precariamente e, institucionalmente, poco estable y duradera; se aprovechó el cónclave para preparar la fundación de la Unión de Sociedades Espíritas de esa ciudad. Ese empeño se materializó el 19 de junio de 1938.

Esta Federación logró unificar el kardecismo en la ciudad cabecera de la provincia.

Se cita a continuación un fragmento de su Acta de Fundación:

"En el año de 1938, el 19 de junio...en el local del Grupo de Estudios Psicológicos Juan Bruno Zayas sito en la calle de Virtudes #179, previa citación, se reunieron los miembros que forman la Unión de Sociedades Espíritas de Matanzas, y siendo las dos de la tarde de dicho día, el señor Presidente declara abierta la sesión y ordena al Secretario el pase de lista..." (17).

Se procedió al escrutinio, resultando electa la candidatura siguiente: para Presidente, Regino González; para Primer Vice, Pedro Sánchez; para Segundo

Vice, Genaro Sotolongo; para Secretario de Actas, Alfredo Estradet; para Vice, Francisco Junco; para Secretario de Correspondencia, Sixto Yubiandudi; para Vice, Guadalupe Montoro; para Bibliotecario, Bienvenido Calderón; para Vice, Lázaro Rodríguez; para Tesorero, Aurelio Pérez; para Vice, Ricardo Echeverría; e hicieron constar que actuaron en la Comisión Electoral José Martínez, Roberto Carmona, Juan Vilar y Jacinto Duany. Cada miembro de la candidatura electa obtuvo los 8 votos posibles.

El día 5 de marzo de 1940, Benito Carballo Arnau presentó un Proyecto de Reforma del Reglamento, con el objeto de adaptar esta Unión de Sociedades a los acuerdos tomados por la Sexta Concentración Nacional Espiritista de Cuba, celebrada en La Habana.

Como resultado de este proyecto se acuerda crear la Federación Municipal Espiritista de Matanzas, organismo que sucede a la Unión de Sociedades Espíritas de Matanzas. Se designaron para las responsabilidades de dirección a las siguientes personas:

Presidente, Benito Carballo Arnau; Roberto Carmona, Secretario; José Martínez Pérez, Vice Presidente; Vice Secretario, Adriano Delgado; Tesorero, Guadalupe Montoro; Vice Tesorero, Carlos Junco y como Bibliotecario, Plácido Julio González.

Los espiritistas matanceros no estuvieron al margen de los acontecimientos políticos de 1940 en Cuba. Se expone ahora cómo se expresaron en aspectos muy importantes: el de la preservación de la enseñanza laica y el de la libre emisión del pensamiento; los cuales estaban protegidos por la Constitución de 1901 y se aspiraba por los espiritistas que se ratificase ese respaldo -por parte de varias fuerzas políticas y sociales- en la Asamblea Constituyente de 1940.

En un artículo del periódico "El Imparcial", en la sección "El Espiritismo de Escuela", se reseña acerca de la "fecunda asamblea del Comité Pro Derechos Democráticos", efectuada la víspera. En síntesis, se informa que el domingo 10 de marzo de 1940, en el local de Matanzas #18 (altos), hubo una reunión a las 2:00 p.m., para dejar constituido el Comité del Cuerpo Directivo, cuyo objetivo era la defensa de la enseñanza laica, los derechos democráticos y el libre pensamiento en general. Asistieron por la Logia Masónica "Sol", José M. Castro y el señor Ismael Álvarez y por la Logia Masónica "Regeneración", Jacinto García. Del Partido Unión Revolucionaria Realista, Rubén Cunnigham;

por la Iglesia Adventista del Séptimo Día sita en Tello Lamar #108, su Ministro Humberto Pupo; del Partido Demócrata Republicano, con sede en Milanés #101, su Secretario de Correspondencia José Suárez Casalins; del Partido Agrario Nacional de Cuba, Paulo Alpízar; del Grupo Espiritista "Luz Divina Caridad", Regino González y Rafael Salazar; del Grupo "Reynaldo", con sede en Aranguren s/n, Santa Ana, Basilio Hernández; y del Grupo "Amigos de la Cultura Cubana", el Dr. Luis Rodríguez Rivero (18).

Como resultado de esta Asamblea, se formó el Comité Pro Derechos Democráticos, siendo elegido como Presidente, el señor Francisco Hernández; Vice Presidente, Humberto Pupo; Secretario de Actas, Plácido Julio González; Segundo Vice Secretario, Dr. Luis Rodríguez Rivero. Este Comité creó diferentes Comisiones como las de Propaganda, Organización, Finanzas, etc.

Es necesario apuntar que la enseñanza laica, establecida desde la Constitución de 1901 como la oficial del Estado, había sido desde ese entonces cuestionada por la Iglesia Católica, institución que, con el advenimiento de la República, había perdido el control de la enseñanza al quedar definitivamente separados los poderes de la Iglesia y del Estado, aunque nunca aquella cejó en su empeño de recuperar esas prerrogativas educacionales.

Los años republicanos fueron testigos de la lucha de la dirección estatal de Educación en el país, por someter a control efectivo el contenido y la evaluación de la docencia de las escuelas privadas y además, impedir la introducción en los centros escolares estatales de elementos de educación religiosa.

De la redacción de la Constitución de 1940, con seis legisladores comunistas entre los constituyentistas y un clima nacional e internacional que era favorable a las posiciones de la izquierda, se esperaba la adopción de una posición más enérgica en lo tocante al control estatal sobre la enseñanza privada y a la separación real de la Iglesia y el Estado en materia educacional.

La Iglesia Católica, para tratar de impedir o al menos atenuar esos resultados previstos, que iban en detrimento de la influencia educativa que había ejercido multiseccularmente, (y ya muy menoscabada desde la aparición de la Constitución de 1901); creó una organización para defender su posición, en franca contradicción con la figura de Juan Marinello. Los creyentes en la fe

espírita, aplicados concretamente al asunto aquí abordado, se manifestaron por la enseñanza laica y libre (19).

Por otra parte, el espiritismo en Matanzas seguía necesitado de consolidación y se hacía necesaria la unificación -hasta ahora siempre precaria- de los espiritistas matanceros en una organización que los nucleara con efectividad no ya a nivel municipal sino provincial. El 10 de agosto de 1941 se reunieron los delegados de asociaciones espiritistas de la provincia, para formar un Comité Gestor, en el local compartido por el Centro "Rosendo" y el Grupo "Amalia", en la calle Matanzas #18 (altos).

El 12 de septiembre de ese año, previa citación, se reunieron los miembros del Comité Gestor para la creación de la Federación Provincial, en su local provisional de la calle Matanzas #18 (altos). Como resultado se eligió como Presidente de la Federación Provincial a Plácido Julio González y a Adriano Delgado Tancredo, como Secretario General.

La creación de esta Federación intensificó la actividad de las sociedades espiritistas, especialmente en la realización de llamados para la legalización de las asociaciones no inscritas y a la eliminación del presunto descrédito de diversas organizaciones espíritas, las cuales cobraban sus servicios y que no eran, en general, consecuentemente kardecianas "científicas" por aceptar en sus prácticas sincresis con elementos religiosos propios de los cultos populares cubanos (20).

La creación de nuevas sociedades, a partir de la fundación de la Federación Provincial en 1941, denota que tal evento fue beneficioso para el despliegue del kardecismo en el territorio y esto, a su vez, favoreció la elección de Matanzas como provincia sede de la Concentración Nacional de 1944.

En efecto, en los días del 29 al 31 de marzo de 1944 sesionó en la provincia de Matanzas, en la ciudad de Colón, la Décima Concentración (Congreso) Nacional Espiritista; siendo Sixto Herrera el Presidente y Alejandrina Pedroso de Quesada su Tesorera. El Programa que se desarrolló puede sintetizarse así: El día 29 de marzo a las 8:30 a.m., se hizo la presentación de credenciales en el local de la Sociedad "Hermanos de la Fe", en la calle Diago #94, en Colón. A las 11:30 a.m. se llevó a efecto la apertura oficial del Décimo Congreso, donde habló el Alcalde Municipal Ángel Cruzet. Florencio Ojeda, Presidente de la Confederación Espiritista de Cuba, hizo también uso de la palabra.

A las 8:00 p.m., en el Parque de Colón se llevó a efecto un acto público en el que oradores de La Habana, Las Villas, Camagüey y Oriente hicieron un recuento de la labor del espiritismo kardeciano en esas provincias.

El día 30 se efectuó la discusión de las mociones presentadas al evento, en la sesión matutina. A las 2:00 p.m. de ese propio día se realizó una peregrinación al Monumento de los Mártires de la Independencia, al compás de la Banda de Música con el Himno Espiritista y luego se produjo un receso en la Quinta "Arrieta". A las 8:00 p.m., en la Sociedad de Instrucción y Recreo "Nueva Aurora", se realizó una velada donde se presentó un coro artístico y se recitaron poesías.

El día 31, de 8:00 a.m. a 12:00 m., se realizaron las Asambleas Plenarias, la continuación de la discusión de las mociones y se dictaron conferencias sobre temas del espiritismo. Este día 31 se realizó una visita de los delegados a la Cárcel y al Hospital de la ciudad sede del evento.

A las 8:00 p.m. se realizó una velada solemne cultural y artística de clausura en el Teatro "Canal". Con ella finalizó esta importante Concentración.

En 1950 se debía llevar a efecto -en la ciudad de Matanzas- la XVIª Concentración Nacional Espiritista de Cuba, en los días del 29 al 31 de marzo. Su Comité Organizador estuvo integrado por:

Presidente, Santiago Casas Cepero; Vicepresidentes, María Moreno, Augusto Aguiar Santana, Sixto Herrera, Wilfredo Puig, Benito Carballo Arnau, Pedro de León, José Benito Montero; Secretario de Actas, José Suárez Casalins; Vice, Bernardo Rodríguez; Secretario de Correspondencia, Plácido Julio González; Vice, Francisco Marrero; Secretario de Propaganda, Manuel Díaz Hernández; Vice, Antonio Estévez; Tesorero, Pío Ruiz; Vices, Eugenio Morales, Guadalupe Montoro y Norberto Castresana Martínez; Vocales, Francisco Junco, Aniceto C. Zuaznábar, Elio Gowen, Pedro Sánchez, Francisca García, Zoila Leiva de Casas, Manuel Iribe, Hilda Interián, Francisco Hernández, Zenaida Díaz, Félix Arango, Armando Herrera Pérez, Abraham Álvarez Pérez, José Erice, Florencio Lauzurique, José Antonio Buergos, Eloy de la Paz, Carlos Junco, Miguel Reyes, Ceferino Guas, Jacinto Duany, José Ponce, Antonio Luis Camacho, Manuel Balbona, Antonio Pérez, Inés Pérez, Manuel Domenech Romero y Rafael Z. Núñez.

Como Presidentes de Honor se designaron: Magdalena Lores, (Pinar del Río); Manuel del Amo Arrondo, Nicolás Medina Escano y Dr. Miguel Santiesteban Barciela, (Habana); Dr. Filomeno Rodríguez, Dr. Gonzalo Cuní, Dr. Juan Francisco Saavedra y José Raúl Ruiz, (Matanzas); Armando Jénez, (Cárdenas); Manuel García Consuegra, (Las Villas); Dr. Armando Labrada Canto, Hortensia Naranjo y Profesor Luis Guerrero Ovalle, (Camagüey); Evangelista Tamayo, José Carcassés, José Cruz y Jerónimo Llauradó (Oriente).

Para la realización exitosa de este Congreso, se llevaron a efecto veladas en las Sociedades "Luz de Marta" y "Luz de John", así como en la Sociedad "María de los Ángeles", de la ciudad de Matanzas; en la Sociedad "Hermanos de la Fe", en la ciudad de Colón; y "Unión de Todos" y "José Martí", de la ciudad de Cárdenas.

El día 13 de noviembre de 1949, fue celebrado en la ciudad de Colón un gran acto donde asistieron representaciones de las sociedades espiritistas de los pueblos de Pedro Betancourt, Máximo Gómez, Jovellanos y Agramonte, así como de la ciudad de Matanzas. Este acto tuvo repercusión en las filas espiritistas por su representatividad zonal, elevada asistencia y coherencia de los pronunciamientos a expresar en el evento nacional, la XVIª Concentración, que -como ya se apuntó- se efectuaría en Matanzas el año entrante.

El 3 de diciembre de 1949, se amplió el Comité Organizador para que respondiese, de forma más completa y eficaz, a la organización y funcionamiento de la ya cercana XVIª Concentración. He aquí las comisiones añadidas para esos fines, con sus miembros:

Propaganda.- Presidente, Santiago Casas Cepero; Vices, Plácido Julio González, María Moreno y José Erice; Secretario, Manuel Díaz Hernández; Vice, José Suárez Casalins.

Doctrina y Asuntos Psíquicos.- Presidente, Plácido Julio González; Vices, Santiago Casas Cepero, Dr. Gonzalo Cuní y Dr. Juan Francisco Saavedra; Secretario, José Suárez Casalins; Vice, Manuel Díaz Hernández.

Recepción y Alojamiento.- Presidente, José Suárez Casalins; Vices, Plácido Julio González y Guadalupe Montoro; Secretario, Francisco Marrero; Vice, Manuel Díaz Hernández.

Comisión de Hacienda.- Presidente, Pío Ruiz; Vices, Guadalupe Montoro y José Suárez Casalins; Secretario, Norberto Castresana; Vice, Francisco Marrero.

Para contribuir con los fondos de este Congreso, Santiago Casas, Presidente del Comité Organizador; puso a disposición dos cuadros al óleo y Augusto Aguiar Santana donó la cantidad de \$100.00.

Teniendo el Comité algunos recursos, se acordó la impresión de bonos-souvenirs para incrementar sus fondos, por valor de \$0.20 y \$0.50.

En las sociedades espiritistas de la provincia, sus miembros reunieron también fondos para el Congreso por medio de colectas.

Se visitaron -para pedirles ayuda financiera- a algunas personalidades: Dr. Alfredo Esquerré, Dr. Filomeno Rodríguez, Dr. Gonzalo Cuní, Dr. Fernando del Villar, Dr. Juan Francisco Saavedra, Dr. Wenceslao Martínez Martell, Dr. Domingo Álvarez del Puerto, Dr. Ismael López de Villavicencio y Balbona, Ramón R. Pous, Enrique Tregent, Leoncio Nenínger, José Sabater, Alberto Menéndez y Rafael Somavilla, entre otros.

El día 10 de enero de 1950, en reunión del Comité Organizador, se tomó el acuerdo de la sustitución provisional del Presidente, Santiago Casas Cepero; quien debía ausentarse de la provincia e ir a Oriente por asuntos de trabajo.

Para el Congreso se decidió efectuar un concurso de trabajos espiritistas, ofreciéndose tres premios principales a los triunfadores y dos menciones honoríficas a los dos trabajos que, a juicio del jurado, siguiesen en mérito a cada uno de los tres premiados. También se impartieron cursillos de interpretación y aplicación del contenido espiritista, con el siguiente temario:

"El concepto moral y su alcance", "El fenómeno espiritista y sus causas determinantes"; "El materialismo y las religiones positivas"; "La reencarnación evolutiva y el sentido de responsabilidad"; "El temor instintivo: sus causas originarias"; "Reencarnación y superpoblación en nuestro planeta"; "Papel del espiritismo en el momento actual del mundo"; "Fantasías reales y realidades imaginarias: lo abstracto y lo concreto"; "El hombre aparente y el espíritu ideal; el amor y su génesis manifestativa".

La exposición de este temario obedece a la intención de mostrar al lector cuáles eran las preocupaciones conceptuales de los espiritistas cubanos de la época.

La Concentración estuvo en funciones del 29 al 31 de marzo de 1950. Los primeros delegados en llegar fueron los de Camagüey, le siguieron luego los de Bayamo, Santiago de Cuba, Pinar del Río, La Habana y Las Villas.

El día 29 de marzo a las 8:00 a.m., reunidos los delegados en el local de las Sociedades "Rosendo" y "Amalia", sito en la calle Matanzas #18 (altos), dejan definitivamente constituida la Mesa de la XVIª Concentración Nacional Espiritista de Cuba.

Luego, los delegados se trasladaron al Palacio Provincial para visitar a las autoridades. Encabezó el grupo de delegados un desfile de niños -hijos de espiritistas- portando la enseña nacional, a los acordes del Himno Espiritista ejecutado por la Banda Infantil del Asilo Casals, dirigida por el Profesor Rafael Somavilla.

Una vez visitadas las autoridades, se pusieron todos en marcha con destino al Parque de la Libertad, donde le rindieron tributo al Apóstol José Martí, al pie de cuya estatua fue depositada una ofrenda floral por el Presidente del Congreso, Santiago Casas. Después, visitaron la estación de radio C.M.G.W. "Radio Matanzas", situada frente al mencionado Parque, donde hablaron diferentes dirigentes de ese Congreso Espiritista. De este lugar, partieron hacia el Centro de Veteranos, situado en esa época en la Avenida de Heredia esquina a Milanés.

El Presidente del Centro de Veteranos, Teniente Alberto Bernal, le dio la bienvenida a los visitantes. A la salida del Centro de Veteranos y, dado lo avanzado de la hora, se seleccionaron grupos para realizar visitas de cortesía al Jefe de la Policía, al Jefe del Distrito Militar, al Alcaide de la Cárcel, al Colegio Provincial de Periodistas y a otras personas e instituciones.

A las 2:30 p.m. se reunieron todos los delegados en el Salón de la Federación Provincial Espiritista, sito en Matanzas #18 (altos) y en el acto que se efectuó, un grupo de visitantes pertenecientes a la Escuela Magnético-Espiritual "José Martí" de la Comuna Universal, expusieron la agresión que sufrieron en la forma de una disposición del Ministro de Gobernación, la cual clausuró la hora radial "Triángulo" (doctrina espiritista), que se transmitía diariamente de 11:30 a.m. a 12:00 m. por la radioemisora C.M.C.U. "Radio García Serra", desde Picota #10, Habana, por los 660 kc.

Esta hora radial -según manifestaron en una proclama los visitantes- "...ha sido clausurada indefinidamente por el Ministerio de Comunicaciones en forma arbitraria e inconstitucional por el solo hecho de que censores intolerantes del sector católico-romano estimaron que las transmisiones de esta hora espiritista pugnan con la 'Historia Sagrada' ". La proclama culminó con una enfática exhortación: .... "¡¡Cubano!! Únete a nuestra protesta y pedido de justicia y defiende la Constitución de la República, que es la garantía de la libre expresión del pensamiento y la libertad de escoger por ti mismo la Doctrina que más satisfaga tu conciencia" (21).

Se acordó que los representantes de la Escuela Magnético-Espiritual presentaran una moción en la Reunión Plenaria del día 31.

El día 30 a las 8:00 a.m., en el local del Sindicato de Plantas Eléctricas y sus Anexos, sito en la calle Tello Lamar #21, se reunieron los delegados para dar lectura a las mociones de las diferentes federaciones.

La moción presentada por la Federación Provincial de Matanzas, exhortó a la creación del Comité Pro Casa de la Cultura Espiritista y de la Clínica Nacional Espiritista. Para esto propusieron:

La emisión de cien mil bonos, denominados cien mil Ladrillos Pro-Casa de la Cultura Espiritual por valor de un peso cada uno, para ser distribuidos y colectada esa cantidad por las instituciones espiritistas, entre sus miembros y simpatizantes.

Aumentar las contribuciones de las Sociedades y de estas contribuciones tomar un veinte por ciento para el mantenimiento de la Clínica.

A las dos de la tarde, en el local de la Planta Eléctrica y en Sesión Plenaria; se reanuda la labor de lectura de las mociones.

Una vez concluido este proceso, se acuerda iniciar el Cursillo de Interpretación y Aplicación del Contenido Espiritista, iniciando éste Plácido Julio González con su tema: "El Fenómeno Espiritista y sus causas determinantes", el cual abarcó los siguientes subtemas:

A. La Mediumnidad y la Sugestión.

B. Animismo y Espiritismo. Manifestaciones anímicas superiores y manifestaciones espíritas inferiores.

Cuando Plácido Julio estaba realizando su exposición, la médium Inés Casali, de Bayamo, "manifestó" la entidad de Antonio Guiteras, terminando al expresar

que "la verdadera Patria es la Universal". Pasados estos momentos, Plácido Julio propuso que se aprovechara ese suceso para hacer la investigación oportuna. Esta proposición no fue aceptada.

Llama mucho la atención lo relacionado con esta presunta posesión y que la Presidencia rechazase el análisis del caso propuesto por el propio disertante de la conferencia. Al parecer, la decisión de la Presidencia quiso evitar fricciones políticas con las autoridades locales, en medio del gobierno de Carlos Prío Socarrás -antítesis del propuesto como modelo en el programa guiterista de la "Joven Cuba"- y en el escenario mismo del alevoso asesinato de Guiteras exactamente tres lustros antes.

En la noche de este día 30 de marzo, en la velada celebrada en la Sociedad "La Unión", se dieron cita los delegados del Congreso.

El día 31 de marzo, reunidos en el Salón de Actos de la Federación Provincial Espiritista y del Centro "Rosendo" y el Grupo "Amalia", tiene lugar a las 8:00 a.m. la reanudación de la lectura de las ponencias y trabajos.

En estas labores del Congreso, Nicolás Medina, propone que sean separados de la Federación Provincial los centros que deliberadamente practiquen actos contrarios al espiritismo kardeciano y que dichas sociedades, una vez depurados o rectificadas sus procedimientos -léase cesar sus prácticas espíritas sincretizadas con cultos populares cubanos- podían volver a ingresar en la Federación Provincial correspondiente.

Fue sometida a votación esta solicitud y por la totalidad de los delegados fue aprobada.

El acto de Clausura, se realizó en el Teatro Sauto la noche del día 31.

"Un nutrido público ocupaba las lunetas con las representaciones de las Sociedades Espiritistas, así como las representaciones de las Autoridades Civiles, Militares, la Prensa Radial y escrita, representaciones de Logias Masónicas y familias matanceras....Presiden, la mesa de este acto de Clausura los Hermanos, Dr. Armando Labrada y Hortensia Naranjo, Presidente y Secretario de la Confederación Nacional Espiritista; Santiago Casas y José Suárez Casalins, Presidente y Secretario respectivamente del XVIª Congreso, hallándose también ocupando sus puestos en la Presidencia, los Dres. Miguel Santiesteban Barciela, Ángel Heredia, Rita Aguilera, Manuel Del Amo, Florencio Ojeda, Magdalena Lores, Zoila Leiva, Nicolás Medina, Argelio Peláez,

Benito Carballo y Ofelia de León Bravo...Este acto tuvo la cooperación de distinguidos artistas, destacándose la actuación de una "exquisita" soprano.

El día 6 de diciembre en local del centro "Rosendo", se constituyó la Mesa y se realizó la presentación de credenciales de ese Primer Congreso Provincial Espiritista de Matanzas.

El día 7 de diciembre, de 8:00 a 11:00 a.m., se realizó la apertura de las sesiones y la presentación de ponencias y mociones por los delegados correspondientes, realizándose la discusión de los respectivos temas.

De 1:30 a 6:00 p.m., se continuaron los trabajos, conferencias y disertaciones, concediéndose 20 minutos como máximo a cada orador, con la finalidad de regular racionalmente la participación de los delegados.

El acto de clausura se llevó a efecto en el local del Centro de Veteranos (calle de Milanés y Heredia).

Como consecuencia directa de la celebración de la XVIª Concentración Nacional y Provincial Espiritista en Matanzas, en 1950, se estimuló la creación de algunas agrupaciones espiritistas.

A partir del triunfo de la Revolución se produce una disminución del número de las sociedades espiritistas y de la actividad de las mismas. Languideció notablemente el espiritismo kardeciano hasta que la última de las inscritas oficialmente en Matanzas recesó en el año 1974. Las causas de la desintegración del espiritismo kardeciano en Matanzas, son esencialmente las mismas que provocaron el efecto similar en el resto del país.

Al analizar el funcionamiento de las asociaciones espiritistas en Matanzas, se debe enfatizar en que no todas las sociedades espiritistas kardecianas practicaron un espiritismo de esta modalidad en forma pura, sino que muchos utilizaron elementos aportados por la religiosidad popular y los cultos populares cubanos. El etnos cubano así lo condicionó objetivamente.

Como ha podido apreciarse, esto fue objeto de preocupación constante por parte de muchos espiritistas kardecianos. He aquí un modelo de los pronunciamientos más enérgicos de estos últimos, sobre el particular:

En carta fechada el 8 de agosto de 1929, el Sr. Prediliano de Jesús Sabredo, de Jiguaní, dirigió una denuncia al Gobernador Provincial de Matanzas, en uno de cuyos fragmentos se expresa:

"Esperando de su alta personalidad ordene una investigación en las distintas sociedades que usurpa el nombre de Estudios Psicológicos, para engañar al pueblo, y a los gobernantes que expiden el permiso correspondiente, pues en algunas de esas sociedades, ya autorizadas, se realizan prácticas salvajes que el verdadero Espiritismo rechaza como inmorales.

De usted muy respetuosamente,

Prediliano de Jesús Sabredo (23).

En las indagaciones de los autores han aparecido documentos prácticamente análogos a ese en diferentes zonas del país. Baste citar la siguiente carta del Gobernador Provincial de Santa Clara, fechada el 4 de septiembre de 1946, a la Sra. Consuelo Echemenda, vecina de Gracia # 37 1/2, Aptdo. 215 en Trinidad, Las Villas, quien era miembro del Comité Gestor de la asociación espiritista "Santa Bárbara", en esa ciudad:

"Sra:

Devuelvo a ud. con la presente los dos ejemplares del Reglamento de la Asociación "Santa Bárbara", porque los fines que persigue son la profesión de una religión contraria a los principios morales que establece el Artículo 35 de la Constitución de la República. De ud.

Atte,

Gobernador Provincial. (24).

Habría que detenerse en este asunto, pues hay aquí un doble procedimiento discriminatorio contra los espiritistas kardecianos populares que, por su importancia y complejidad, merece una explicación que será ofrecida como parte del próximo inciso, dedicado al espiritismo kardeciano popular en la parte occidental del país y con mayor énfasis ilustrativo en el territorio matancero.

## Referencias y notas

(1) La popularidad de Amalia Domingo Soler fue notable. Se quejaba en sus Memorias de no tener tiempo para responder la copiosa correspondencia que le llegaba ni dinero para franquear postalmente las respuestas.

(2) Los autores localizaron un participante más que los consignados por todos los que en Cuba han abordado el asunto, en los últimos 50 años, por ejemplo, los de la citada conferencia "Sobre el Espiritismo", p. 5. Mientras hasta el momento se cuentan tres delegados oficiales, los autores del presente trabajo enumeran cuatro: Eulogio Prieto, Tomás de Oña, Juan J. Garay y Celestino Cuervo además, hay constancia testimonial de participación cubana extraoficial, como puede apreciarse en el texto de este trabajo y se hace constar en la próxima referencia.

(3) Una sobrina-nieta de Bienvenido Quirós, Teresa Ramírez, confirmó oralmente y por escrito con fuentes impresas este dato a los autores de este trabajo.

(4) Paz Basulto, pp. 120. Este autor agrega que los espiritistas cubanos estuvieron presentes en casi todos los Congresos Espiritistas Internacionales y muy activos en ellos, además, en pp. 142 y ss.

(5) Puede localizarse según lo orientado en la referencia (29) del punto I.- de este trabajo.

(6) Había sido Presidente de la Liga Patriótica de Cayo Hueso, del Club "Bartolomé Masó", fundador y Secretario del Aguinaldo de Pascuas del Ejército Libertador y Gran Patriarca de la Gran Logia de los Caballeros de la Luz. Un año antes, en 1914, conjuntamente con la Sociedad Teosófica de Cuba y la Masonería, publica un manifiesto contra la recién desatada Primera Guerra Mundial, el cual fue firmado por él en su condición de reconocido dirigente espiritista, por Francisco Sánchez Curbelo, Gran Maestro de la Gran Logia Masónica de Cuba y por Rafael Albear, Secretario de la Sociedad Teosófica de Cuba. Antes, González Quijano había fundado en 1888 el periódico "La Voz del Pueblo", en Sagua La Grande. Acusado por el cura P. Caballero de ofender a la Iglesia y al Gobierno, tuvo que huir a Key West en ese año, al amenazársele de fusilamiento por las autoridades españolas en Cuba.

(7) Se la recuerda al lector lo ya adelantado en la Introducción acerca de la imposibilidad de los autores de acceder a la totalidad de esta información, dispersa en multitud de archivos documentales de todo el país.

(8) Millet Batista, José, op. cit.

(9) Extracto del documento del Expediente 703-A de esta Sociedad, Folio 54, Legajo 14, Archivo Histórico Provincial de Matanzas.

(10) Acta de Constitución de la Delegación de la ciudad de Cárdenas de la Sociedad Espiritista de Cuba, Folio 27, Expediente 792, Legajo 16, Archivo Histórico Provincial de Matanzas. Nótese como la fundación fue promovida por un cardenense, que ya era miembro de la Sociedad creada previamente a nivel nacional y la cual, por lo apreciado, fue gestora de sus filiales en diversos lugares del país.

(11) Acta de Constitución del Grupo de Estudios Psicológicos "Rosendo", Folio 127, Expediente 708, Legajo 14, Archivo Histórico Provincial de Matanzas.

(12) Carta dirigida al Gobernador Provincial, por el Secretario de la Federación Espiritista de Cuba en Matanzas, Folio 37, Expediente 730, Legajo 14, Archivo Histórico Provincial de Matanzas. Se recomienda la consulta del resto de los folios del Expediente 730 al lector, contentivo de los datos acerca de esta Federación.

(13) Las orientaciones para el logro de la excelencia del funcionamiento de las sociedades espiritistas que Molina recibió en ese Congreso, sirvieron durante largo tiempo en Cuba como pautas institucional-organizativas.

(14) En entrevista realizada por los autores a Manolo García, decano de los locutores radiales matanceros e historiador de la radio en la provincia, quien labora todavía en la emisora "Radio 26" de la ciudad de Matanzas, Cuba, el entrevistado precisó que en ocasión de "La Hora Espírita", "... se situaba un sillón y una mesita, (en el estudio radial .- N. de los A.), encima de la cual se colocaba un vaso con agua. El médium se sentaba y con los ojos cerrados hablaba, apoyaba su espalda en el sillón, los pies extendidos hacia adelante y las manos sobre los brazos del mueble, caía en trance sin contorsiones, algo así como una especie de letargo. No se

daban recetas mágicas, era todo una exhortación a mantener vivo el espíritu de los creyentes".

(15) Puede consultarse el Expediente 750, Legajo 15, en el Archivo Histórico Provincial de Matanzas.

(16) El Acta de la Asamblea Magna de la IVª Concentración Nacional Espiritista, celebrada en Matanzas entre el 29 y el 31 de marzo de 1938, (ambos inclusive), puede ser leída en el Suplemento de la revista "Rosendo", pp. 55-58, órgano oficial de esa IVª Concentración, editado como Memoria de esa Asamblea.

(17) Ibídem. Se recomienda además la consulta del Folio 521, Expediente 753, Legajo 15, Archivo Histórico Provincial de Matanzas, del cual se tomaron las dos citas.

(18) En "El Imparcial", martes 12 de marzo de 1940, p. 4. "El Espiritismo de Escuela" era una sección mensual de "El Imparcial" desde el viernes 5 de enero de 1940, cuyos artículos eran redactados por el grupo "Floro". Los autores confirman que el periodista que más trabajos de contenido espiritista publicó en la mencionada sección, fue Plácido Julio González. El, sin discusión, por sus esfuerzos en la prensa escrita y radial, es el divulgador más destacado del espiritismo en la provincia de Matanzas y uno de los más prominentes del país.

(19) En su obra "La Iglesia Católica y el Movimiento de Liberación en América Latina", p. 283; Iosif Grigulevich valora este enfrentamiento ideológico en la Cuba de 1940. Se recomienda leer la ampliación de datos sobre ese enfrentamiento y la particularización analítica del mismo en el contexto matancero, ofrecidas por el Dr. Jorge Ortega Suárez y Lucía Pérez Hernández en el trabajo titulado "La influencia ideológica de la Iglesia Católica en la educación matancera" (1898-1959). Sigue siendo clave -además y sobre todo- el análisis sobre el asunto hecho por Fernando Ortiz en "Por la escuela cubana en Cuba libre", que puede consultarse en "Orbita de Fernando Ortiz", pp. 175-180.

(20) Se recomienda la consulta de artículos de "El Imparcial", en su sección espírita, publicados entre 1940 y 1944. En diversas partes de este trabajo, los autores hacen referencia a la preocupación de los espiritistas

kardecianos por la expansión y contenido de las prácticas del espiritismo kardeciano popular.

(21) Los autores de este trabajo archivan un ejemplar de la hoja impresa por los espiritistas de esa Escuela, contentivo de la denuncia descrita, titulada "Protesta y Pedido de Justicia al Pueblo de Cuba y a la Conciencia Universal", emitida el 18/3/1950 y difundida en este Congreso.

(22) Estos datos y citas expuestos sobre la XVIª Concentración Nacional Espiritista pueden ser contrastados con su fuente, el No. correspondiente a abril de 1950 de la Revista "Rosendo"; dedicada a las Memorias de este evento, los cuales fueron debidamente cotejados con los que obran asentados en la papelería del Dr. Ángel Gómez Freire, notable abogado y notario matancero.

(23) Carta de Prediliano de Jesús Sabredo al Gobernador Provincial de Matanzas. Localizable en el Folio 5, Expediente 736, Legajo 14, de los Fondos del Archivo Histórico Provincial de Matanzas.

(24) Localizable esta carta en el Fondo de Asociaciones Especiales, Cajas #2 y # 4; del Archivo Histórico Provincial de Sancti Spíritus "Serafín Sánchez Valdivia".

### **Conclusiones.**

1. En Cuba, el espiritismo se ha sincretizado y se ha manifestado en relación directa con su capacidad de insertarse al etnos del país pero, concretamente, en vínculo esencial con los elementos religiosos de los componentes mencionados de ese etnos, ya establecidos antes en cada zona específica del territorio nacional y en diferente modo y proporción.

En el occidente del país, el etnos africano está extendido más uniformemente que en la zona oriental, por lo que, salvando peculiaridades locales, puede concebirse como omnipresente y en gran proporción en toda manifestación espíritu-popular.

2. El espiritismo, tal y como fue prescripto doctrinal y ritualmente por su creador, Allan Kardec, ha desaparecido prácticamente de Cuba, dada su incapacidad de prevalecer -en su forma original- en la sociedad cubana, así como de adaptarse -con rapidez y plenamente- a los cambios multilateralmente profundos que trajo consigo la Revolución Cubana en el poder, en lo espiritual, lo social y lo institucional.

3. Es difícil en la actualidad distinguir muchos aspectos del espiritismo en los cultos populares cubanos en los estudios etnológicos que se hacen, mientras que, a la inversa, abundan. Fue el espiritismo el que se comenzó a integrar en Cuba hace poco más de un siglo a un etnos que, para ese entonces, era ya la resultante de múltiples determinaciones orgánica y objetivamente vinculadas, es decir, un sistema. El saldo de la sincretismo del espiritismo con los componentes de ese etnos se expresa en el surgimiento de las Variantes y Modalidades de ese espiritismo en Cuba y éstas sólo se pueden definir en la misma medida en que se logre establecer -en ellas- el modo y la proporción de la presencia de tales componentes.

4. El espiritismo kardeciano logró subsistir sobre todo en las ciudades, donde la presencia de sectores intelectuales de orientación racionalista permitió su comprensión y divulgación. Más adaptable que el espiritismo a las condiciones de Cuba y Latinoamérica, el espiritismo kardeciano requiere -no obstante- de conocimientos multidisciplinarios -sólo al alcance de personas instruidas- para su práctica consecuente. Esto limitó su base social. El Kardecismo sólo se pudo extender con amplitud y sobrevivir en su sincretización con los componentes restantes -ya establecidos- del etnos cubano.

5. El espiritismo kardeciano popular, sincretizado con los elementos religiosos de los componentes mencionados, sobrevive en todas las zonas urbanas y rurales del país, donde una gran masa poblacional está en contacto con ese etnos, vivo y en movimiento.

10. La presencia de la mayor proporción de mano de obra esclava en el occidente del país y en la provincia de Matanzas como uno de los principales destinos de la trata, condicionó que su territorio fuese escenario de una sincretización amplia con los credos de diferentes etnias africanas, ya sincretizadas, a su vez, entre sí. Lo predominante de lo yorubá y de lo bantú en lo religioso, en su sincretismo con el espiritismo en esa zona, es notorio.

#### **Bibliografía.**

1. **A Dictionary of the Yoruba Language** (1976) Oxford University Press, London-Ibadan, 1976.
2. Abbagnano, Nicola (1966). *Diccionario de Filosofía*, artículo: **Espiritismo**. Ediciones Revolucionarias, La Habana.

3. Agramonte, Arístides (1930). **Don José de la Luz en la Sociedad Económica**. En: *Revista Bimestre Cubana*, Vol. XXVI, #2, julio-dic./1930.
4. Agramonte, Roberto (1947). **Filosofía Cubana de las postrimerías**. *Revista Cubana de Filosofía*, abril-junio, 1947.
5. Aguirre Beltrán, Gonzalo. (1963). **Medicina y magia: el proceso de aculturación en la estructura colonial**, México, D.F., Editorial INI.
6. Aguirre, Sergio (1977). **Seis actitudes de la burguesía cubana en el siglo XIX. Eco de Caminos**. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.
7. Amorin, Deolindo (1958). **Africanismo y espiritismo**. Editorial Constancia, Buenos Aires.
8. Angarica, Nicolás Valentín (1955). **Manual de Orihaté (Religión Lucumí)**. Prólogo de José Roque de la Nuez, La Habana.
9. Angélica, Joanna (1978). **Espiritismo de Umbanda**. Periódico "O' Globo", Brasil, 8/1/1978.
10. Argüelles Mederos, Aníbal (1990). **Elementos para una comprensión de las representaciones mítico-mágicas de la Regla de Ocha**, La Habana, Departamento de Estudios Socio-Religiosos (DESR), del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS) de la Academia de Ciencias de Cuba (DESR-CIPS-ACC).
11. Argüelles Mederos, Aníbal; Hodge Limonta, Ileana. (1991). **Los llamados cultos sincréticos y el espiritismo**, La Habana, Editorial Academia.
12. Bacardí Moreau, Emilio. **Crónicas de Santiago**. Tomo X, s/f.
13. Barnet, Miguel (1961). **La religión de los yoruba y sus dioses**, en *Revista Actas del Folklore*, Año I, Boletín mensual editado por el Centro de Estudios del Folklore del Teatro Nacional de Cuba, La Habana.
14. Barreal Fernández, Dr. Isaac (1966). **Tendencias sincréticas de los cultos populares en Cuba**. Ponencia presentada en la Sección Creencias Religiosas y Mitología del VII Congreso Internacional de Ciencias Antropológicas y Etnológicas, Moscú, 3-10/8/1965. Publicado en *Revista Etnología y Folklore* No. 1, editada por el Instituto de Etnología y Folklore de la Academia de Ciencias de Cuba, La Habana.

15. Bascom, William (1969). **Ifá divination. Communication between gods and men in West Africa.** Indiana University Press, U.S.A.
16. \_\_\_\_\_ (1969). **The yoruba of South Western Nigeria, Case Studies in Cultural Anthropology.** Stanford University, U.S.A.
17. \_\_\_\_\_ (1952). **Two forms of afrocuban divination,** en: *Proceedings of the 29th International Congress of Americanists*, vol. II, University of Chicago Press, U.S.A.
18. Bastide, Roger (1966). **África en Brasil,** editado por Revista *Casa de las Américas*, # 36-37, La Habana.
19. \_\_\_\_\_ (1969). **Las Américas Negras,** Editorial Castilla, Madrid.
20. Bermúdez, Armando Andrés (1968). **La expansión del espiritismo de cordón,** (artículo), Revista *Etnología y Folklore*, No. 5, enero-junio/1968.
21. \_\_\_\_\_ (1967). **Notas para la historia del espiritismo en Cuba.** Revista *Etnología y Folklore*, No.4 julio-diciembre/1967
22. Blavatsky, H.P. (1892). **Espiritismo** (artículo). En: *Glosario Teosófico.* Buenos Aires, Editorial Glem.
23. Bolívar Aróstegui, Natalia (1990). **Los orishas en Cuba.** Ediciones Unión, U.N.E.A.C.
24. Boren, Gustavo (1951). Artículo: **Espiritismo.** En: *Enciclopedia del Católico, Segunda Parte,* Edit. Seix Barral, Barcelona.
25. Bustamante, Dr. José Ángel (1969). **Influencia de algunos factores culturales afrocubanos en nuestros cuadros psiquiátricos.** Revista *Etnología y Folklore*, No. 7, enero-junio/1969.
26. Cabral, J. (1987) **Religiones, sectas y herejías.** Editorial Vida.
27. Cabrera, Lydia (1947). **Eggüe o Vichichi Finda.** En: *Revista Bimestre Cubana.* editada por la Sociedad Económica de Amigos del País, La Habana.
28. \_\_\_\_\_. Cabrera, Lydia. (1990). **El Monte,** La Habana, Editorial Letras Cubanas.
29. Castaneda, Carlos. (1969). **The teaching of Don Juan,** New York, Simon & Schuster.
30. \_\_\_\_\_. (1971). **A separate reality,** edit. cit.

31. \_\_\_\_\_. (1972). **Journey to Ixtlan**, edit. cit.
32. Cintra, Raimundo (1985). **Candomblé e Umbanda o desafio brasileiro**. Ediciones Paulinas, Sao Paulo.
33. Cipriani, Roberto. (1994). **Religiosidad, Secularismo Religioso y Religiones Seculares**. En: Balance Internacional de Ciencias Sociales II, *Revista Internacional de Sociología* no. 140, 06/1994.
34. Colectivo de Autores. **Conferencia sobre el Espiritismo** (folleto), La Habana, Ediciones D.O.R.-P.C.C., s/f.
35. Colectivo de Autores del Departamento de Estudios Socio-Religiosos (DESR), del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS) de la Academia de Ciencias de Cuba (DESR-CIPS-ACC). (1990). **La religión en la cultura**, La Habana, Editorial Academia.
36. \_\_\_\_\_. (1992a). **Conciencia Religiosa y Religiosidad. Característica, exteriorizaciones y distribución de la población cubana**, (impresión ligera), La Habana, Centro de Documentación del DESR-CIPS-ACC.
37. \_\_\_\_\_. (1992b). **Formas concretas de manifestarse la conciencia religiosa en la sociedad cubana. Su evolución y comportamiento social actual**, (impresión ligera), La Habana, Centro de Documentación del DESR-CIPS-ACC.
38. \_\_\_\_\_. (1993). **Religión. Estudios de investigadores cubanos sobre la temática religiosa**, La Habana, Editora Política.
39. Colectivo de Autores (1950). **Protesta y pedido de justicia al Pueblo de Cuba y a la Conciencia Universal**, (hoja impresa el 18/3/1950 por la Escuela Magnético-Espiritual José Martí de la Comuna Universal).
40. Colectivo de Autores (1984). **Yoruba ethnic groups or yoruba ethnic group? A review of the problem of ethnic identification. Brodun Adediran History Department**, University of Ife, Ile-Ife. Editado por Africa: Revista do Centro de Estudos Africanos.
41. Colectivo de Autores (1978). **Encíclica-Constitución Gaudium et Spes. Concilio Vaticano II**, Editorial B.A.C. Minor 2, Roma.

42. Colectivo de autores (1940-44). **El espiritismo de escuela**. Sección Mensual del periódico *El Imparcial*, (desde el viernes 5 de enero de 1940 hasta 1944).
43. Crookes, William (1871). **The spiritism and science**. Quaterly, *Journal of Science*, Londres.
44. S/a. (1830). **Adivinación de una impostora**, Diario *La Aurora de Matanzas*, # 399, Matanzas, sábado 1 de marzo, Matanzas, Fondos de la Colección "La Aurora de Matanzas".
45. Dale, Allan Ralph (1992). **Espiritismo**. Memorias del Congreso Internacional de Parapsicología. La Habana.
46. de Estrada, Zeferino (1878). **Historia de la Filosofía**, Madrid, s/e.
47. De la Luz y Caballero, José (1832). **Cartas al Sr. Justo María Vélez, Director del Colegio del Seminario**. *Revista Bimestre Cubana*, Tomo II, # 6, La Habana, 4/5/1832.
48. \_\_\_\_\_. **Magnetismo Terrestre**. *Revista Bimestre Cubana*, Tomo II, # 4, 1831.
49. Díaz Cerveto, Ana M.; Pérez Cruz, Ofelia; Rodríguez Delgado, Minerva. (1992). **La religiosidad cubana. Características y difusión en la población**, La Habana, Centro de Documentación del DESR-CIPS-ACC.
50. Díaz Cerveto, Ana M.; Perera Pintado, Ana C. (1994). **La religiosidad en la sociedad cubana actual. Comportamiento y proyecciones**, La Habana, Centro de Documentación del DESR-CIPS-ACC.
51. Domingo Soler, Amalia (1954). **Memorias**. Editorial Kier, Buenos Aires.
52. Edelstein, Stuart. (1986). **The Sickled Cell**, Harvard, Harvard University Press.
53. Engels, Federico (1979). **Dialéctica de la Naturaleza**. Editora Política, La Habana.
54. \_\_\_\_\_ (1976). **Ludwig Feuerbach y el fin de la Filosofía Clásica Alemana**. Editorial Progreso, Moscú.
55. Fariñas Daysi *et al.* (1990). **Religiosidad en las amas de casa. Características y formas en que se expresa**, (impresión ligera), La Habana, Centro de Documentación del DESR-CIPS-ACC.
56. Ferrater Mora, José. (1965). **Espiritismo** (artículo). En: *Diccionario de la Filosofía*, tomo 1, Buenos Aires, Editora Sudamericana.

57. Flammarion, Camille. (1905). **Discurso pronunciado ante la tumba de Allan Kardec**. En: *Obras Completas de Allan Kardec*, (tomo único), Barcelona, Librería de Juan Torrents y Corral, Edición Económica, [1ª edición, 1869].
58. Foulqué, Paul. (1967). **Espiritismo**. (artículo). En: *Diccionario del Lenguaje Filosófico*, Barcelona, Editorial Labor, s.a.
59. Fox, Margaret. (1888). **Declaraciones a "The New York Herald**, en: *The New York Herald*, edición del 09/10/1888, New York.
60. Frazer, Sir James George (1972). **La Rama Dorada: magia y religión**. Tomo I, Editorial Ciencias Sociales, La Habana.
61. Freud, Sigmund (1948). **Introducción al Psicoanálisis**. En: *Obras Completas de Sigmund Freud*, tomo I, s/e, Madrid.
62. García Franco, Raimundo. **Tesis de Grado**. (1989). Editada por New York Circus Publications, Inc., New York.
63. González García, Rigoberto; Ortega Suárez, Jorge. (1994). **El espiritismo. Su presencia en Cuba, Matanzas**. Fondos de la Biblioteca "Gener y del Monte".
64. Grigulevich, Iosif. (1984). **La Iglesia Católica y el Movimiento de Liberación en América Latina**, Moscú, Editorial Progreso.
65. Guanche, Jesús. (1983). **Procesos etnoculturales de Cuba**, La Habana, Editorial Letras Cubanas.
66. Grimal, Pierre (1982). **Mitologías**. Vol. I, Editorial "Planeta", Barcelona.
67. Guanche, Jesús (1983). **Procesos etnoculturales de Cuba**. Editorial "Letras Cubanas", Ciudad de la Habana.
68. Hare, Robert (1856). **Experimental Investigation of the spirits manifestations**. Pennsylvania, s/e.
69. Hodge Limonta, Ileana. **Caracterización del espiritismo en el contexto social cubano**. Editado por el CIPS, (impresión ligera), La Habana, s/f.
70. \_\_\_\_\_ (1989). **Algunas particularidades del espiritismo en Cuba**. Editado por el CIPS, (impresión ligera), La Habana.
71. Hodge Limonta, Ileana; Rodríguez Delgado M. (1993). **El espiritismo en Cuba: percepción y exteriorización**, La Habana, Centro de Documentación del DESR-CIPS-ACC.
72. Hopley, C.W. (1922) **Bantu Beliefs in Magic**, s/e, New York.

73. Homero (1985). **Ilíada**. Traducción de Luis Segalá y Estalella e Introducción de Enrique Saíenz, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, Cuba.
74. James Figarola, Joel. (1988). **El principio de representación múltiple**. En: *Revista Del Caribe*, Año V, no. 12, 1988, Santiago de Cuba, Combinado Poligráfico "Osvaldo Sánchez".
75. \_\_\_\_\_. (1990). **Indagaciones sobre dioses y muertos**. En: *Revista Del Caribe*, Año VI, no 16-17, 1990, edit. cit..
76. \_\_\_\_\_. (1994). **La vida y la muerte en el espiritismo «de cordón»**. En: *Antología "Muerte y Religión"*, Santiago de Cuba, Editorial "Oriente".
77. Kardec, Allan. (1905). **Obras Completas de Allan Kardec** (tomo único), Barcelona, Librería de Juan Torrents y Corral, Edición Económica.
78. Koch, Kurt E. (1968) **Ocultismo y cura de almas**. Editorial CLIE, Barcelona.
79. Lachatañeré, Rómulo (1961). **La influencia bantú-yorubá en los cultos afrocubanos**, en *Revista Actas del Folklore*, Año I, # 6, Boletín mensual editado por el Centro de Estudios del Folklore del Teatro Nacional de Cuba, La Habana.
80. \_\_\_\_\_. **El sistema religioso de los lucumís y otras diferencias africanas en Cuba**, op.cit., # 7.
81. \_\_\_\_\_. **Tipos étnicos africanos que concurren en la amalgama cubana**, op.cit. , # 3 (5-12).
82. \_\_\_\_\_. **Rasgos bantúes en la santería**, op.cit. #5.
83. Lahaye Guerra, Rosa M.; Zardoya Loureda, Rubén. (1996). **Yemayá a través de sus mitos**, La Habana, Colección Pinos Nuevos Editorial Científico-Técnica, Instituto Cubano del Libro.
84. Lalande, André. (1953). Artículo: **Espiritismo**. En: *Vocabulario Técnico y Crítico de la Filosofía*, Buenos Aires, Editorial Florida.
85. Le Riverend, Julio. (1974). **Historia Económica de Cuba**, La Habana, Editorial Ciencias Sociales.
86. Le Roy Cassá, J. (1961). **Historia abreviada de la Academia de Ciencias de Cuba**. En: *Separata de la Revista de la Sociedad Cubana*

- de Historia de la Medicina*, Vol. IV, # 2, abril-junio, 1961, Universidad de la Habana, Imprenta de la Universidad de la Habana.
87. Le Roy Gálvez, Luis F. (1954). **Breve reseña del origen y desarrollo de la Química en Cuba**, febrero de 1954, La Habana, Imprenta de la Universidad de la Habana.
  88. López Sánchez, José. (1968). **Panorama de la ciencia en Cuba al comienzo de la Guerra de los Diez Años**. En: *Separata de la Revista de la Biblioteca Nacional "José Martí"*, Año 59, # 3, 1968, La Habana, Biblioteca Nacional "José Martí".
  89. López Valdés, Rafael L. (1985). **El componente africano del etnos cubano**, La Habana, Editorial Ciencias Sociales.
  90. \_\_\_\_\_ (1988). **Las religiones de origen africano durante la República Neocolonial en Cuba**. En: *Revista "Del Caribe"*, Año V, no. 12, 1988, edit. cit.
  91. Martín, Juan Luis (1939). **De donde vinieron los negros de Cuba**. Editorial "Atalaya", La Habana.
  92. \_\_\_\_\_ (1930). **Ecue, Changó y Yemayá**. Editorial Cultural S.A., La Habana.
  93. \_\_\_\_\_ (1943). **Notas sobre negros e indios**. Editorial "Atalaya", La Habana.
  94. Martínez Furé, Rogelio (1979). **Diálogos imaginarios**. Editorial Arte y Literatura, La Habana, 1979.
  95. \_\_\_\_\_ (1968). **Poesía anónima africana**. Selección, traducción y Prólogo de Rogelio Martínez Furé. Instituto Cubano del Libro, La Habana.
  96. Millet Batista, José. (1988). **El espiritismo «de cordón» en el Oriente de Cuba. Un estudio de caso**, en: *Revista "Del Caribe"*, Año V, no. 12, Santiago de Cuba, Combinado Poligráfico "Osvaldo Sánchez". Santiago de Cuba, Combinado Poligráfico "Osvaldo Sánchez".
  97. Molina, Salvador (1916). **Lo que debe ser un Centro Espiritista (artículo). Del folleto ¡Los muertos viven! ¡No los llores!**. Editado por Imprenta "La Prueba", La Habana.
  98. Moliner Castañeda, Israel. **Los cabildos de africanos en Matanzas**. (Inédito).

99. Morell y Santa Cruz, P. Agustín. (1985). **La visita eclesiástica**, La Habana, Editorial Ciencias Sociales.
100. Noorbergen, René (1974). **Elena G. de White. Profetisa del destino**. Keats Publishing, Inc., New Canaan, Connecticut, USA.
101. Olerogge, D. A. (1977) **Historia étnica de Africa. Período precolonial**. Editorial "Nauka", Moscú, (en ruso).
102. Olerogge, D. A.; Patiujin, I. (1954). **Los pueblos de Africa**. Editorial de la Academia de Ciencias de la URSS, Moscú (en ruso).
103. Olumide, Lucas (1948). **The religion of the yorubas**, s/e, Lagos, Nigeria.
104. Ortega Suárez, Jorge D.; Pérez Hernández, Lucía (1991). **La influencia ideológica de la Iglesia Católica en la educación matancera" (1898-1959)**. Fondos del Centro de Documentación e Información de la Universidad Pedagógica "Juan Marinello", Matanzas.
105. Ortega Suárez, Jorge D. (2000). **El papel del mito y de la religión en la cultura de los pueblos**. En: *Filosofía y Sociedad*, vol. II, La Habana, Editorial Félix Varela.
106. \_\_\_\_\_ . (2002a). **El Imperialismo en lo Cultural y los pueblos originarios de Latinoamérica**, Matanzas, Editora de la Universidad de Matanzas "Camilo Cienfuegos", Cuba/ Universidad de Entre Ríos, Argentina.
107. \_\_\_\_\_ . (2002b). **El Imperialismo en lo Cultural**, Asociación para la Unidad de Nuestra América (AUNA)/Editorial Heinrich Böll, El Salvador.
108. Ortiz, Fernando. (1983). **Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar**, La Habana, Editorial Ciencias Sociales.
109. \_\_\_\_\_ . (1946). **El engaño de las razas**, La Habana, s/e.
110. \_\_\_\_\_ . (1947). **El Huracán, su mitología y sus símbolos, (Capítulo "La Danza del Huracán"**, México D.F., s/e (fotocopia).
111. \_\_\_\_\_ . (1984). **Ensayos etnográficos**, Miguel Barnet y Angel L. Fernández (comps.), La Habana, Editorial Ciencias Sociales.
112. \_\_\_\_\_ . (1987). **Entre cubanos. Psicología Tropical**, La Habana, Editorial Ciencias Sociales.

- 113.\_\_\_\_\_. (1959). **Historia de una pelea cubana contra los demonios**, Santa Clara, Imprenta de la Universidad Central de Las Villas.
- 114.\_\_\_\_\_. (1965). **La africanía de la música folklórica de Cuba**, La Habana, Universidad de La Habana, Editora Universitaria.
- 115.\_\_\_\_\_. (1919). **Las fases de la evolución religiosa**, La Habana, Tipografía Moderna.
- 116.\_\_\_\_\_. (1976). **Los negros curros**, La Habana, Editorial Ciencias Sociales.
- 117.\_\_\_\_\_. (1974). **Nuevo catauro de cubanismos**, La Habana, Editorial Ciencias Sociales.
- 118.\_\_\_\_\_. (1973). **Por la Escuela Cubana en Cuba Libre**. En: *Orbita de Fernando Ortiz*, La Habana, Editado por la U.N.E.A.C.
- 119.Ortiz Oderigo, Néstor (1976). **Macumba. Culturas africanas en el Brasil**. Editorial Plus Ultra, Buenos Aires.
- 120.\_\_\_\_\_ (1984). **Orígenes Etnoculturales de los Negros Argentinos**. En: *África: Revista do Centro de Estudos Africanos*, da USP 7.
- 121.Pacheco Pereyra, Duarte. **Esmeraldo de situ orbis**, en R. Law: *Sources of Yoruba History*, Clarendon Press, Oxford, U.S.A.,s/f.
- 122.Paz Basulto, S. (1938). **Militancia Espírita**, La Habana, Imprenta "La Prueba".
- 123.Pérez Beato, M (1910). **Procedencia de los negros de Cuba**. Revista Bimestre Cubana, vol. 5, La Habana.
- 124.Pérez, Cecilio (1986). **Itá. Mitología de la religión yorubá**. Impreso por "Gráficos Maravillas".
- 125.Pérez Cruz, Ofelia. (1990). **Salud y Religión en Cuba**, (folleto en impresión ligera), La Habana, Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS) de la Academia de Ciencias de Cuba (DESR-CIPS-ACC).
- 126.Pichardo, Hortensia. (1977). **Documentos para la Historia de Cuba**, tomo I, La Habana, Editorial Ciencias Sociales.
- 127.Pike, Royston E (1960). **Diccionario de religiones**. Editado por Fondo de Cultura Económica, México D.F.

128. Pollack-Eltz, Angelina. **Cultos afroamericanos**. Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, Venezuela, s/f.
129. Ramírez Calzadilla, Jorge (1989). \_\_\_\_\_ . **Religiosidad popular en América Latina. Definición y características. Posible significación y relación con la teología de la liberación**. Editado por el CIPS, (impresión ligera), La Habana.
130. \_\_\_\_\_ . **Características de la religiosidad en Cuba**. Editado por el CIPS, (impresión ligera), La Habana, s/f.
131. \_\_\_\_\_ (1994). **Religiosidad y Cultura desde la perspectiva de las investigaciones sociorreligiosas**, La Habana, Centro de Documentación del DESR-CIPS-ACC.
132. \_\_\_\_\_ . (1995a). **Reavivamiento religioso en períodos de crisis, sus raíces, la religiosidad en el ‘período especial’ cubano**, La Habana, Centro de Documentación del DESR-CIPS-ACC.
133. \_\_\_\_\_ . (1995b). **Ortodoxia, Espontaneidad, Indiferentismo o Ateísmo en Cuba**, La Habana, Centro de Documentación del DESR-CIPS-ACC.
134. \_\_\_\_\_ . (s/f). **Utilidad, funciones y características de las investigaciones sobre la religión en la sociedad cubana**, La Habana, Centro de Documentación del DESR-CIPS-ACC.
135. Ramírez Calzadilla, Jorge; et. al. (1989) **Incidencia de la religión en la lucha de clases en las condiciones de construcción del socialismo en Cuba**. Editado por el CIPS, La Habana.
136. Ramírez Morales, Juan Carlos. (1993). **El espiritualismo en el Distrito Federal: Culto Religioso y Medicina Tradicional**. En: *Acta Sociológica*, México D.F., UNAM, Coordinación de Sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, ene-abr./1993.
137. Roig de Leuchsenring, Emilio (1937-1946). **Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana**. En: *Colección de documentos para la Historia de Cuba* (en 3 tomos), con Prefacio y Estudio Preliminar de Emilio Roig..., Municipio de La Habana, La Habana.

138. \_\_\_\_\_ (1960). **La Iglesia Católica contra la Independencia de Cuba**. La Habana.
139. Roig de Leuchsenring, Emilio. (1960). **La Iglesia Católica contra la Independencia de Cuba**, La Habana, Gran Logia de Cuba A.L. y A.M.
140. Sedano y Cruzat, Carlos. (1873). **Cuba desde 1850 a 1873**, Madrid, s/e.
141. Sáenz, Tirso y García Capote, Emilio (1989). **Ciencia y Tecnología en Cuba**. Editorial Ciencias Sociales, La Habana.
142. Santiesteban Barciela, Dr. Miguel (1949). **Boletín de la Federación Espiritista de la Provincia de La Habana**, (número extraordinario), s/e, marzo/1949.
143. Stevenson, I. (1966). **Twenty cases suggestive of reincarnation**. En: *American Society Psychical Research*, no. 26/1966.
144. Sosa de Quesada, Alfonso (1949). **La Patria y la Vida**. La Habana.
145. Tabares Sánchez, Cristina (1990). **Hacia una concepción de la ciencia en el siglo XIX cubano**, en: *Antología Ciencia, Cultura y Desarrollo Social, parte II*, editada por la Imprenta de la Universidad de Camagüey, septiembre/1990.
146. Tokarev, S.A.. (1989). **Historia de la Etnografía**, La Habana, Editorial Ciencias Sociales.
147. Tomka, M. (1992). **La religión del europeo. Fe, cultura religiosa y modernidad en Francia, Italia, España, Gran Bretaña y Hungría, Roma**, Editrice della Fondazione Giovanni Agnelli (en italiano).
148. Ternovoi, D.C. (1981) **La filosofía en Cuba (1790-1878)**. Editorial Ciencias Sociales, La Habana.
149. Tischner, Rudolf (1950). **Ergebnisse okkulter forschung**. Deutsche Verlagsanstalt, Stuttgart (en alemán).
150. Toledo Sande, Luis (1978). **Anticlericalismo, Idealismo, Religiosidad y Práctica en José Martí**. En: *Anuario del Centro de Estudios Marianos (CEM)*. Editado por el CEM, La Habana, 1978.
151. Vidal, Lázaro (1994). **Concepto yoruba de la muerte**, en: *Antología "Muerte y Religión"*, edit. cit.
152. (Voltaire), François Marie de Arouet. *Diccionario Filosófico*, artículo: **Sognes**; París, 1764.

153. Zapata, José. (1953). **Aspectos positivos y aspectos negativos del catolicismo social cubano.** En: *Catálogo de las obras sociales católicas en Cuba, (Introducción)*, La Habana, Editorial "Lex".

### **Prensa periódica**

Diario La Aurora de Matanzas. #399, sábado 1 / 3 / 1830, p.3.

Periódico El Imparcial, Matanzas, # del 11 de enero, 11 y 12 de marzo; de 1940.

Sección "Espiritismo de Escuela".

Periódico The New York Herald, edición correspondiente al 9 de octubre de 1888.

Periódico "El Fígaro" (Compilación del año 1915).

Revista Rosendo. Organó mensual del Grupo de Estudios Psicológicos homónimo. No. de abril/1950.

### **Obras de autoría colectiva.**

### **Fuentes de Archivo**

#### **Fuentes del Archivo Histórico Provincial de Matanzas.**

En el orden en que fueron consultadas:

Legajo 14, Expediente 703-A, Folio 54.

Legajo 16, Expediente 792, Folio 27.

Legajo 14, Expediente 708, Folio 127.

Legajo 14, Expediente 730, Folio 37 y el resto del Expediente 730.

Legajo 15, Expediente 750.

Legajo 15, Expediente 753, Folio 521.

Legajo 14, Expediente 736, Folio 5.

Legajo 18, Expediente 870-A, Folio 15.

#### **Fuentes del Archivo Histórico Provincial de Sancti Spiritus "Mayor General Serafín Sánchez Valdivia"**

Fondo: Asociaciones especiales.

Caja: 2.

Número: 4.